



Municipalidad de Agua Blanca
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.



**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL -
PEI-, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL - POM
2024-2028-
Y
PLAN OPERATIVO
ANUAL 2024**



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

PROCESO HISTORICO:

En el año de 1,810 se funda Agua Blanca, debido a que en sus manantiales, el agua que brota es blanquecina, su nombre principalmente lo adopta en el viejo ojo de agua. Desde su fundación hasta la fecha, es el tercer municipio más grande territorialmente del departamento de Jutiapa.

Se formó como municipio el 27 de agosto de 1836 se le inscribió como pueblo y perteneció en aquél entonces el circuito de Mita, departamento de Chiquimula; después por Acuerdo del nueve de noviembre de 1,853 pasó a la jurisdicción del departamento de Jutiapa y al fundarse Jalapa, como departamento, se adjudicó a éste, con fecha 24 de noviembre de 1,873 según Decreto Gubernativo número 1,070. Después por solicitud de los habitantes, volvió a pertenecer al departamento de Jutiapa como hasta hoy continua, según Acuerdo del tres de febrero de 1874. Fue suprimido como municipio por el Acuerdo del cuatro de diciembre 1,883, pero se rehabilitó como tal el 30 de enero de 1,886 en el tiempo del General Manuel Lisandro Barrillas, presidente de la República de Guatemala.

Los primeros habitantes fueron españoles, quienes se organizaron en un pequeño comité para el control de la obtención de derechos la tierra de los pobladores. Originalmente su extensión era de 43 caballerías y 73 hectáreas; los vecinos para construir sus casas tenían que pagar el derecho al sitio en forma de abonos según la capacidad económica de cada familia.

“Desde su fundación, la Cabecera Municipal ha tenido varios traslados, primero se estableció en el Valle del Barrio Arriba, después paso a lo que hoy es aldea Las Cañas, y por último se encuentra situada en el Valle llamado El jicaral.”

En aquellos tiempos, no había comodidades de transporte y los habitantes tenían que movilizarse a pie, en caballos, mulas, carretas de madera con ruedas de hierro tiradas por bueyes.

Allá por el año 1,926 una compañía ferrocarrilera extendió la línea férrea de Zacapa a Anguiatù, frontera con el Salvador, para pasar a 4 Kilómetros de Agua Blanca. Llegaba a la Frontera a las ocho de la mañana y regresaba a las cuatro de la tarde. Los aguablanquenses abordaban el tren a las cuatro de la tarde para llegar a Zacapa a las ocho de la noche a esperar el tren que de Puerto Barrios iba a la capital pasando por Zacapa a las once de la noche para llegar a la capital a las 6 de la mañana del día siguiente. Al cabo de algún tiempo, la carretera de terracería que de Guatemala llegaba hasta el progreso se extendió hasta Agua Blanca, se colocó en servicio la primera línea de transporte con un camión al que llamo el “Barón” y un bus llamado la Cima.

La primera Sección Municipal, se compone de 9 aldeas: Las cañas, Piñuelas, Concepción, Quequesque, Obrajuelo, Monte Rico, Santa Gertrudis, Lagunilla y Agua Blanca, con 287 familias y 1,636 habitantes. La corporación Municipal, es ese tiempo estaba en la aldea Las Cañas, después, en Tempisque y por último en Agua Blanca hasta el día de hoy. Sus habitantes eran de costumbres relajadas, amables en su trato, no adictos al trabajo y muy inclinadas a los asuntos judiciales, sin importarles la pérdida de tiempo y de sus recursos económicos, con tal de salir ganando, aunque fuese por un simple capricho.



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Agua Blanca del Departamento de Jutiapa, consciente de la importancia de contar con un instrumento de planificación y gestión, orientado a priorizar los planes, programas y proyectos municipales, por medio de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, ha formulado el marco referencial del Plan Estratégico Institucional, acompañado del Plan Operativo Multianual y Anual, a fin de desarrollar la estructura basal para dichos planes, el cual permitirá contar con las líneas de acción y ejes de desarrollo prioritarios para el municipio.

El Plan Operativo Anual 2023, parte del marco estratégico nacional basados en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, así como su relación con el Plan Nacional de Desarrollo y la Política General de Gobierno, lo cual se vincula a los ejes estratégicos, objetivos y líneas de acción, del Plan de Gobierno Local 2020-2024, planes, programas y proyectos municipales, con la finalidad de establecer una coherencia con las directrices, objetivos y metas del país. El marco referencial del presente documento, ha permitido delimitarlas directrices estratégicas y operativas, así como la formulación de acciones de mediano y corto plazo de la planificación anual 2024, con un enfoque de planificación y gestión por resultados, a fin de dar cumplimiento a las competencias asignadas dentro del Código Municipal al municipio, siendo un compromiso de la administración actual atender esas competencias, con una perspectiva de desarrollo y calidad del gasto.



Municipalidad de Agua Blanca
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C. A.
cesar.guerra02@hotmail.com



**EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA,
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.**

CERTIFICA:

Que para el efecto se tiene a la vista el libro de actas No. 37, donde se encuentra el acta No. **69-2023**, Sesión Pública Extraordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, de fecha catorce de diciembre de dos mil veintitrés, con asistencia de Alcalde Municipal Señor Julio Cesar Guerra Cameros, y con asistencia de los señores, Síndicos 1º. y 2º. Jorge Arturo Morales Sandoval, Byron Orlando Sandoval y Sandoval respectivamente y Concejales, Loidy Adadberto Duarte Noguera, Álvaro René Bojórquez Berganza, Mario René Castañeda Vanegas, Oscar René Noguera Lemus Secretario Municipal Carlos Estuardo Duarte que certifica, donde se encuentran los puntos de acta que copiado literalmente dice así:-----

PUNTO CUARTO: El Honorable Concejo municipal de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, previa deliberación y por unanimidad ACUERDA: APROBAR lo solicitado en oficio sin número de fecha 13 de diciembre de 2023, para aprobación del proyecto de formulación presupuestaria de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2024, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, PEI, POM y Proyecto del Plan Operativo Anual (POA) 2024 el cual se resume así:

Asignación de Ingresos:Q43,829,000.00

Asignación de Egresos:Q43,829,000.00

Certifíquese copia.

Y para remitir a donde corresponda se extiende, sella y firma la presente en el municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, a los quince días del mes de diciembre de 2023.

Carlos Estuardo Duarte
Secretario Municipal



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

MARCOLEGAL

Constitución Política de la República de Guatemala

En cuanto al Régimen Municipal, contenido en el Capítulo VII, el cual comprende del artículo 253 al 262. Asimismo, se hace referencia a las municipalidades en los artículos 49, 97, 120, 121, 129, 224, 226, 228 y 239, asimismo, Artículo 134, Descentralización y autonomía. Relacionado con las obligaciones mínimas del municipio y de toda entidad descentralizada y autónoma. Literal b) Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado; y, Artículo 98, artículo 105 y artículo 129 (referencia a la participación de las comunidades, entidades, municipalidades).

Código Municipal Decreto 12-2002 y 22-2010

ARTICULO 3. Autonomía. En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. Ninguna ley o disposición legal podrá contratar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República.

ARTICULO 6. Competencias propias y atribuidas. Las competencias de los municipios son:

- a) Propias y
- b) Atribuidas por delegación.

Las competencias propias son todas aquellas inherentes a su autonomía establecida constitucionalmente de acuerdo a sus fines propios. Las competencias atribuidas son las que el Gobierno Central delega a los municipios mediante convenio y se ejercen en los términos de la delegación o transferencia respetando la potestad de auto organización de los servicios del municipio, establecidos en ese Código.

ARTICULO 9. Del concejo y gobierno municipal. El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia. El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

ARTICULO 67. Gestión de intereses del municipio. El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

ARTICULO 68. Competencias propias del municipio. Las competencias propias deberán cumplirse por el municipio, por dos o más municipios bajo convenio, o por mancomunidad de municipios, y son las siguientes:

- a) Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos; limpieza y ornato;
- b) Construcción y mantenimiento de caminos de acceso a las circunscripciones territoriales inferiores al municipio;
- c) Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas;
- d) Regulación del transporte de pasajeros y carga y sus terminales locales;
- e) Autorización de las licencias de construcción de obras, públicas o privadas, en la circunscripción del municipio;
- f) Velar por el cumplimiento y observancia de las normas de control sanitario de la producción, comercialización y consumo de alimentos y bebidas a efecto de garantizar la salud de los habitantes del municipio;
- g) Gestión de la educación pre-primaria y primaria, así como de los programas de alfabetización y educación bilingüe;
- h) Administrar la biblioteca pública del municipio;
- i) Promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación;
- j) Gestión y administración de farmacias municipales populares;
- k) Modernización tecnológica de la municipalidad y de los servicios públicos municipales o comunitarios;
- l) Promoción y gestión ambiental de los recursos naturales del municipio;
- m) La administración del registro civil y de cualquier otro registro municipal o público que le corresponda de conformidad con la ley;
- n) La prestación del servicio de policía municipal; y,



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

o) La designación de mandatarios judiciales y extrajudiciales.

ARTICULO 69. Obras y servicios a cargo del Gobierno Central. El Gobierno Central u otras dependencias públicas podrán, en coordinación con los planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, prestar servicios locales cuando el municipio lo solicite.

ARTICULO 70. Competencias delegadas al municipio. El municipio ejercerá competencias por delegación en los términos establecidos por la ley y los convenios correspondientes, en atención a las características de la actividad pública de que se trate y a la capacidad de gestión de gobierno municipal, de conformidad con las prioridades de descentralización, desconcentración y el acercamiento de los servicios públicos a los ciudadanos.

Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto No. 101-97.

Establece de manera explícita, en el marco de la gestión para resultados del desarrollo, la obligatoriedad para que la institucionalidad pública vincule sus procesos de planificación estratégica-institucional y operativa (multianual y anual) al marco de políticas públicas de su competencia, a la planificación del desarrollo y a la vinculación de los planes con el presupuesto. Artículo 2, inciso f); artículo 3; artículo 4, inciso c); artículo 11, inciso e) y h); artículo 15; artículo 16 Vinculación Plan Presupuesto; artículo 19; 23; 24; 28; 31; 36; 38; 40; 47; artículo 54, incisos a) y c); artículo 55 Informes de avance físico y financiero; artículo 75 y 76.

Ley General de Descentralización, Decreto Número 14-2002

En esta ley se regula el proceso de descentralización del país, a través del cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones descentralizadas del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente (con participación de las alcaldías), el poder de decisión, la titularidad de las competencias, las funciones y los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la participación de los ciudadanos.

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto número 11-2002 y su Reglamento.

El Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo, es el órgano responsable de organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada, en el ámbito municipal entre otros.

Ley de Desarrollo Social, Decreto número 42-2001

En esta ley se establecen los principios, procedimientos y objetivos que deben ser observados para que el desarrollo nacional y social genere también un progreso integral, familiar y humano que brinde beneficios a las generaciones presentes y futuras de la sociedad guatemalteca, siendo ésta una responsabilidad del Estado en su conjunto, incluyendo a las municipalidades y a los habitantes del territorio nacional. De acuerdo al marco legal vigente, el desarrollo social, económico y tecnológico que se debe propiciar, debe prevenir la contaminación del ambiente y mantener el equilibrio ecológico.



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, Decreto número 27-2003

En esta ley se promueve el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala, a través de mecanismos que garanticen la participación de las mujeres en todas aquellas instancias de representación paritaria a nivel nacional, regional o local.

Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, Decreto número 27-2003

Este instrumento legal, faculta a las municipalidades a formular políticas de protección a estos segmentos poblacionales. Es el instrumento jurídico de promoción social que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y juventud guatemaltecas dentro de un marco democrático y de irrestricto respeto a los derechos humanos, se indica que las comunas, así como el Ministerio de Cultura y Deportes, deberán velar porque se desarrollen actividades que brinden espectáculos populares, culturales y deportivos en las áreas urbano-marginales y rurales del país, y fomentar la asistencia a estos eventos y la práctica del deporte.

Código de Salud, Decreto número 90-97

Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto número 68-86

Acuerdo Gubernativo número 236-2006, del Reglamento de las descargas y reuso de aguas residuales y de la disposición de lodos y sus reformas y otros instrumentos legales y normativos para su cumplimiento.

POLÍTICAS

Plan Nacional de Desarrollo K'atún nuestra Guatemala 2032

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Política General de Gobierno 2020-2024

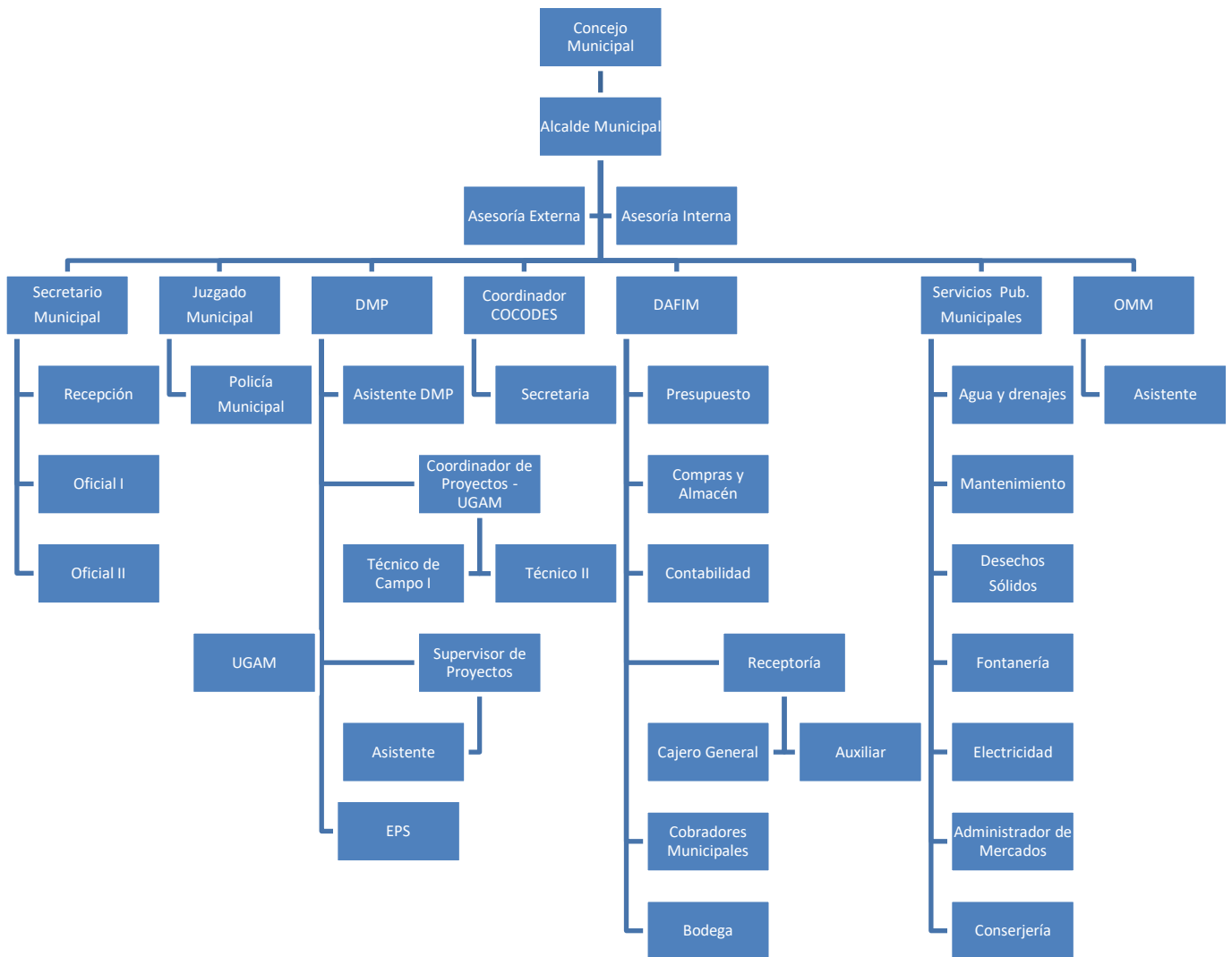


Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





Municipalidad de Agua Blanca

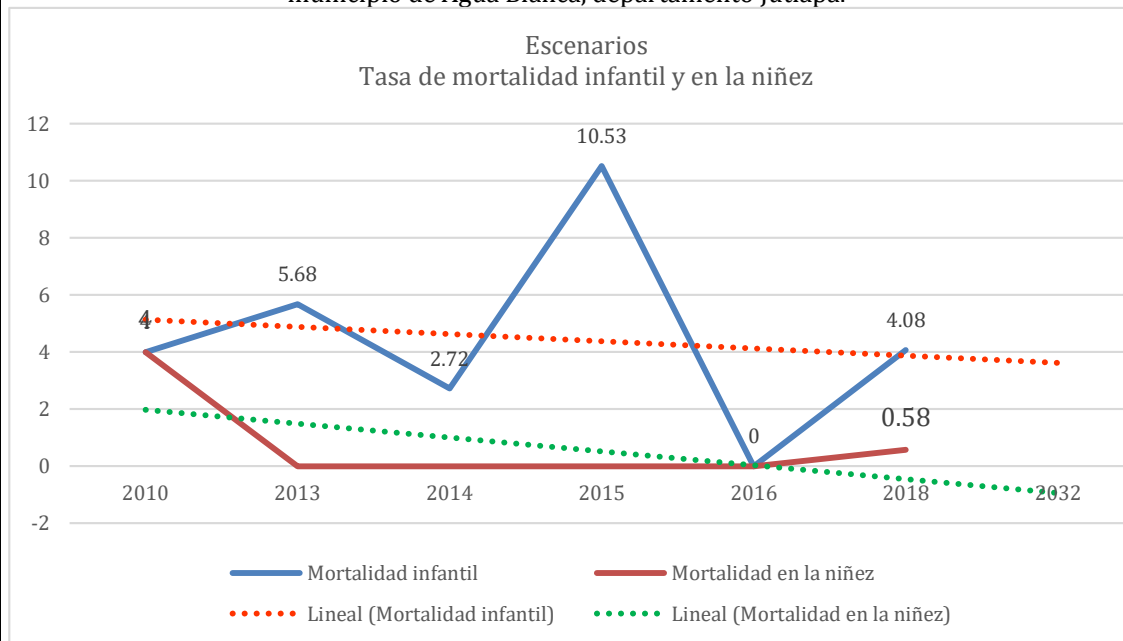
Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

1.1. Escenario tendencial

Difícil acceso a los servicios de salud	
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Mortalidad infantil Magnitud: Tasa 4 (2018) Población: 174 niñas y 279 niños</p> <p>Mortalidad de la niñez Magnitud: Tasa 0.58 (2018) Población: 844 niñas y 1340 niños</p> <p>Territorio: Sur del municipio</p> <p>A pesar de que hay más acceso a los servicios de salud, en el sector sur del municipio aún existen dificultades, ya que las distancias y el tipo de rodadura para conectar los lugares poblados de este sector hacia el casco urbano conlleva mucho tiempo. Siendo necesario mejorar el acceso vial y habilitar un puesto de salud en dicho sector.</p>	<p>Indicador proyectado:</p> <p>Mortalidad infantil Magnitud: Tasa 3.5 (2032) Población: 150 niñas y 270 niños</p> <p>Mortalidad de la niñez Magnitud: Tasa 0 (2032) Población: 759 niñas y 1324 niños</p> <p>La tasa de mortalidad infantil y mortalidad de la niñez se ha mantenido baja durante los últimos años, y su proyección a futuro es que se mantendrá con una tendencia a disminuir.</p>

Gráfico No. 1. Escenario tasa de mortalidad infantil y en la niñez, municipio de Agua Blanca, departamento Jutiapa.



Fuente: Memoria de labores VIGEPI, MSPAS.



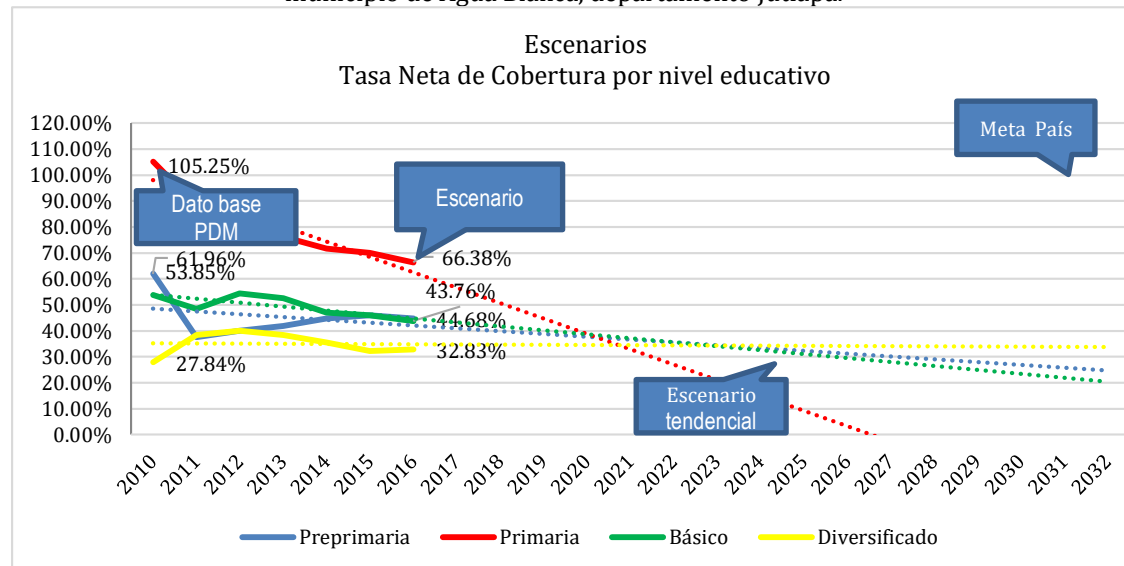
Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Deserción escolar	
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Nivel pre-primario Magnitud: 44.68% (2016) Población: 771 niños y 478 niñas</p> <p>Nivel primario Magnitud: 66.38% (2016) Población: 1,501 niños y 963 niñas</p> <p>Nivel básico Magnitud: 43.76% (2016) Población: 687 jóvenes y 459 señoritas</p> <p>Nivel diversificado Magnitud: 32.83% (2016) Población: 606 jóvenes y 425 señoritas</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas: Bajo rendimiento escolar, falta de recursos económicos en el hogar, malnutrición familiar, desintegración familiar, emigración estudiantil hacia establecimiento fuera del municipio, cambio de residencia de las familias y migración familiar hacia los Estados Unidos de Norte América.</p>	<p>Indicador proyectado:</p> <p>Nivel pre-primario Magnitud: 25% (2032) Población: 792 niños y 471 niñas</p> <p>Nivel primario Magnitud: 0% (2027) Población: 1,565 niños y 990 niñas</p> <p>Nivel básico Magnitud: 20% (2032) Población: 771 jóvenes y 518 señoritas</p> <p>Nivel diversificado Magnitud: 33% (2032) Población: 694 jóvenes y 493 señoritas</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Durante el periodo 2010-2016 se ha incrementado el acceso a los servicios educativos de los diferentes niveles, pero la constante migración en familia hacia los EEUU, ha disminuido el número de niños, niñas, señoritas y jóvenes que se encuentran en el municipio.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Si no se generan las condiciones que permitan a las familias vivir en condiciones dignas de trabajo y servicios en el municipio, no parará el flujo migratorio hacia los EEUU, por lo que según las proyecciones para el año 2027 no habrá niños para cursar el nivel de educación primaria. Mientras que el nivel de preprimaria y básico registran reducción de la tasa neta hacia el año 2032, mientras que el nivel diversificado si se mantendrá. Pero la tendencia bajara para los años siguientes al 2032.</p>

Gráfico No. 2. Tasa Neta de Cobertura por nivel educativo, municipio de Agua Blanca, departamento Jutiapa.





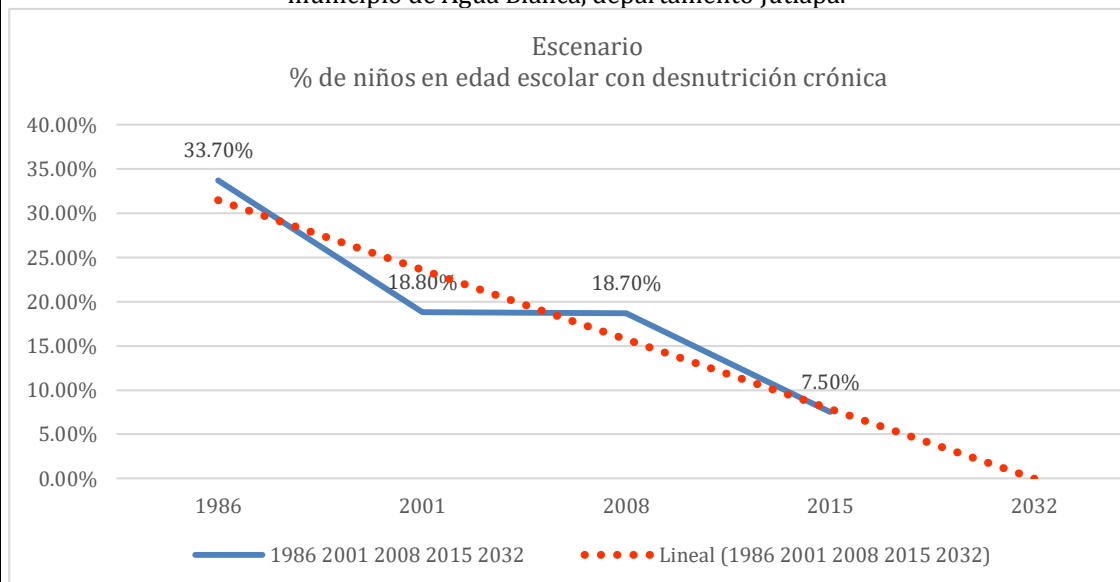
Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Desnutrición crónica en edad escolar	
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Magnitud: 7.5 % (2015) Población: 1,501 niños y 963 niñas</p> <p>La desnutrición en niños menores de 5 años y en edad escolar en el municipio han bajado. Los ingresos económicos y la seguridad alimentaria de la mayoría de familias del municipio se sustenta de la producción agropecuaria. Siendo el municipio parte del corredor seco de Guatemala, se ve afectado con la presencia de sequía severa en algunos años. La municipalidad y el Gobierno central han mantenido apoyo constante mediante entrega de alimentos a las familias que han perdido sus cosechas.</p>	<p>Proyección del indicador</p> <p>Magnitud: 0 % (2032) Población: 1,565 niños y 990 niñas</p> <p>Es necesario mantener constante monitoreo y vigilancia sobre los casos de desnutrición crónica en el municipio, ya que la reducción y la pérdida total de las cosechas por efectos de cambio climático, afectan directamente la seguridad alimentaria de las familias del municipio y por ende la desnutrición de los niños y niñas.</p>

Gráfico No. 3 % de niños en edad escolar con desnutrición crónica, municipio de Agua Blanca, departamento Jutiapa.



Fuente: SESAN-MINEDUC, censo talla-edad.



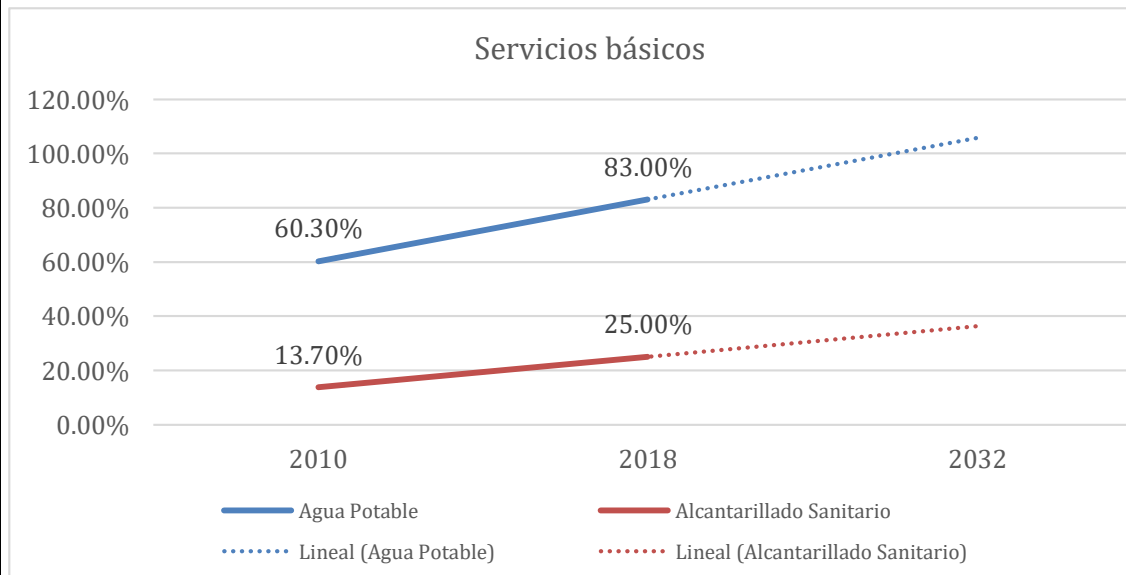
Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Cobertura de servicios públicos básicos	
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Agua potable Magnitud: 83 % (2018) Población: 6,452 mujeres y 8,720 hombres</p> <p>Alcantarillado Sanitario Magnitud: 13.7 % (2018) Población: 6,452 mujeres y 8,720 hombres</p> <p>Durante los últimos años se ha incrementado el porcentaje de personas que tienen acceso a agua potable en el municipio.</p> <p>Luego de la entrada en vigencia del acuerdo gubernativo 236-2006, ya no se han realizado nuevos proyectos de introducción de sistemas de alcantarillado sanitario, esto debido a que previo a la construcción de la red de alcantarillado se debe contemplar la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), lo cual ha incrementado el costo de inversión de este tipo de proyectos.</p>	<p>Proyección del indicador</p> <p>Agua potable Magnitud: 98 % (2032) Población: 7,323 mujeres y 9,825 hombres</p> <p>Alcantarillado Sanitario Magnitud: 25 % (2032) Población: 7,323 mujeres y 9,825 hombres</p> <p>De acuerdo a la proyección del indicador, para el año 2032 el 100% de personas contarán con acceso a agua potable en el municipio, ya que durante los últimos años se han realizado esfuerzos en invertir en infraestructura y equipo para dotación de agua potable.</p> <p>La proyección de los sistemas de alcantarillado sanitario indican que para el 2032 únicamente el 38% de viviendas estarán conectadas a la red de alcantarillado sanitario, debido al alto costo que representan los proyectos de sistemas de alcantarillado sanitario, por la inclusión de las PTAR, es importante que en el área rural se promueva alternativas de tratamiento de aguas residuales a nivel familiar, para evitar que el suelo y las aguas sean contaminadas por heces fecales, y con ello contribuir a la conservación del medio ambiente y por ende mantener la buena salud de las familias del municipio.</p>

Gráfico No. 4. Cobertura servicios básicos, municipio de Agua Blanca, departamento Jutiapa.



Fuente: Memoria de labores VIGEPI, MSPAS.



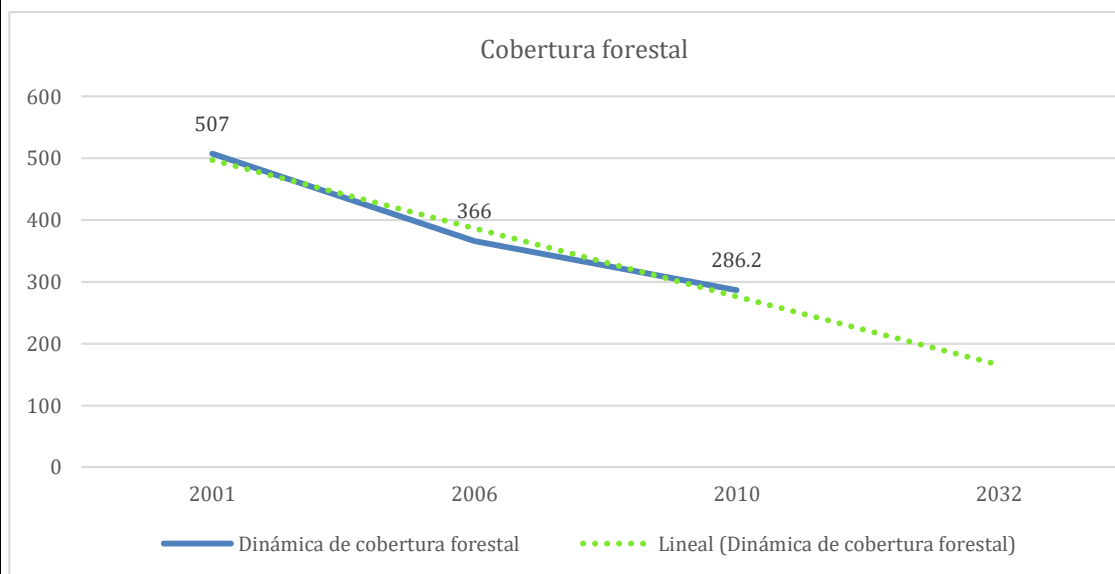
Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Perdida de cobertura forestal	
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Magnitud: 286.2 ha (2010)</p> <p>De acuerdo a la dinámica de la cobertura forestal, entre los años 2006 al 2010, se perdió una cobertura forestal de 117.18 ha. Representando un cambio anual de -22 ha y una tasa de cambio anual de -5.51 %. Siendo las causas principales incendios forestales y aprovechamiento de leña como fuente energética.</p>	<p>Magnitud: 150 ha (2032)</p> <p>De mantenerse el comportamiento de aprovechamiento forestal y los incendios forestales, para el año 2032 únicamente se contará con una cobertura de 150 ha, las cuales se encontrarán principalmente dentro de las áreas protegidas del municipio. Es necesario promover la restauración de ecosistemas y la reforestación mediante los programas de incentivos forestales de la Ley PROBOSQUE. Lo que permitiría mantener una dinámica forestal positiva, e incrementar la cobertura forestal, con lo cual se recuperarían los ecosistemas y por ende los beneficios y servicios ecosistémicos que estos brindan.</p>

Gráfico No. 5 Perdida de cobertura forestal, municipio de Agua Blanca, departamento Jutiapa.



Fuente: Dinámica cobertura forestal, INAB.



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

Es la propuesta de gestión del territorio, en función de la organización territorial futura, los resultados y productos estratégicos, directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, para alcanzar la visión de desarrollo del municipio

Visión de desarrollo del municipio

Para el año 2032 los habitantes del municipio de Agua Blanca han alcanzado un desarrollo social integral en igualdad de condiciones, con acceso a servicios básicos y públicos de calidad; con una red vial amplia y en buen estado que permite dinamizar la economía y la interacción entre el área urbana y rural; aprovechando los recursos naturales sosteniblemente, logrando la conservación del medio ambiente, mejorando las condiciones de vida de la población.

Organización Territorial Futura

Actualmente el municipio de Agua Blanca posee 6 centralidades, los cuales atraen a la población de las comunidades vecinas por acceso a servicios de salud, educación, comercio y turismo. Para el año 2032, contribuirá a alcanzar la visión de desarrollo, el fortalecer las centralidades existentes y desarrollar y consolidar el Carrizal y Tecusate como centros estratégicos, donde se brindará servicios de salud y educación.

Se dispone de mejores servicios de salud, ya que el CENAPA ha cambiado de categoría a CAP y los centros de convergencia han sido fortalecidos por medio de la contratación de dos auxiliares de enfermería por centro de convergencia, por lo que la población cuenta con acceso a los servicios de salud de calidad y de forma inmediata.

Se ha fortalecido la educación del nivel de educación de básica y diversificado mediante la habilitación de centros educativos del nivel medio en las centralidades de El Dorador y Las Cañas, y la habilitación de centros de educación básica en las comunidades de Santa Gertrudis y Tecusate. En el Casco Urbano hay acceso a diversas carreras de nivel medio y dispone de una extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se ha asfaltado la carretera que va de la Aldea Papalhuapa hacia la comunidad de Santa Barbara (Frontera con El Salvador) siendo más fluida la movilidad de las personas de las comunidades ubicadas en el sector este del municipio hacia el Casco Urbano. Con la habilitación de la frontera en la Aldea Santa Barbara, se ha incrementado el intercambio comercial y el desarrollo económico del municipio es más dinámico.

Se ha tecnificado la producción agrícola y pecuaria del municipio, mediante la dotación de sistemas de riego en la subcategoría rural producción agrícola tecnificada, por lo que se dispone de fuentes de empleo, movimiento comercial y gozando la población de una mejora calidad de vida.

Se ha fortalecido el acceso a los servicios públicos básicos, mediante la ampliación de la red de distribución de agua potable en las zonas de consolidación urbana y en los sectores de Carrizal Grande, Cerro Gordo, El Jobo y Monterrico. La red de alcantarillado sanitario se ha



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

ampliado a las zonas de consolidación urbana y las aguas servidas serán tratadas previo a ser descartadas al suelo o los cuerpos de agua por medio de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales. En el casco urbano dispone del servicio de recolección de residuos sólidos y este se ha ampliado a las zonas de expansión urbana y en algunas comunidades rurales, teniendo una recolección, transporte, manejo y disposición final adecuada los residuos y desechos sólidos en el vertedero municipal.

Se incrementado la cobertura forestal, ya que se cuenta con las capacidades para hacer frente a los incendios forestales y las personas hacen uso mínimo y controlado de las rozas agrícolas. Mediante el acompañamiento técnico del INAB personas poseedoras de tierra son beneficiados con los programas de incentivos forestales por medio de la Ley PROBOSQUE, por lo que se ha iniciado un proceso de recuperación de la masa forestal. Se garantizará la provisión de los servicios ecosistémicos que brindan las áreas protegidas de Volcán y Laguna de Ipala y Volcán Ixtepeque, ya que el CONAP y ADISO realizaran una excelente labor y la población aledaña a estas áreas protegidas conservan y dan un manejo sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad de estas zonas.

Escenario futuro de desarrollo

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central: Dificil acceso a los servicios de salud</p> <p>Mortalidad infantil Magnitud: Tasa 4 (2018) Población: 174 niñas y 279 niños</p> <p>Mortalidad de la niñez Magnitud: Tasa 0.58 (2018) Población: 844 niñas y 1340 niños</p> <p>Territorio: Sur del municipio</p> <p>A pesar de que hay más acceso a los servicios de salud, en el sector sur del municipio aún existen dificultades, ya que las distancias y el tipo de rodadura para conectar los lugares poblados de este sector hacia el casco urbano conlleva mucho tiempo. Siendo necesario mejorar el acceso vial y habilitar un puesto de salud en dicho sector.</p>	<p>Meta de país: Mortalidad de la niñez 20/1000 nacidos vivos</p> <p>Brecha del municipio: Para el año 2018, la tasa de mortalidad de la niñez del municipio era de 4, estando por debajo de la meta nacional.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 4 puntos por cada mil nacidos vivos (De una tasa de 4 en 2018 a 0 por cada mil nacidos vivos en 2032)</p> <p>Mortalidad infantil Magnitud: Tasa 0 (2032) Población: 150 niñas y 270 niños</p> <p>Mortalidad de la niñez Magnitud: Tasa 0 (2032) Población: 759 niñas y 1324 niños</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eficientes servicios de salud del nivel primario • Seguirá brindando los productos dirigido a la población de 0 a 1 años y de 1 a 5 años por parte del MSPAS.



Municipalidad de Agua Blanca
 Departamento de Jutiapa
 Guatemala, C.A.

Escenario actual	Escenario futuro
	<ul style="list-style-type: none"> • Dispondrá de un Centro de Atención Permanente (CAP) en el Casco Urbano. • Contará con 6 Puestos de Salud y 6 Centros de Convergencia fortalecidos (2 auxiliares de enfermería) distribuidos estratégicamente en el área rural del municipio.
<p>Problema central: Deserción escolar</p> <p>Nivel pre-primario Magnitud: 44.68% (2016) Población: 771 niños y 478 niñas</p> <p>Nivel primario Magnitud: 66.38% (2016) Población: 1,501 niños y 963 niñas</p> <p>Nivel básico Magnitud: 43.76% (2016) Población: 687 jóvenes y 459 señoritas</p> <p>Nivel diversificado Magnitud: 32.83% (2016) Población: 606 jóvenes y 425 señoritas</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas: Bajo rendimiento escolar, falta de recursos económicos en el hogar, malnutrición familiar, desintegración familiar, emigración estudiantil hacia establecimiento fuera del municipio, cambio de residencia de las familias y migración familiar hacia los Estados Unidos de Norte América.</p>	<p>Meta país: 100% de cobertura en los diferentes niveles educativos.</p> <p>Brecha del municipio: Nivel pre-primario: 55.32% Nivel primario: 33.62% Nivel básico: 56.24% Nivel diversificado: 67.17%</p> <p>Meta municipal: Al año 2032, incrementar las tasas netas de cobertura del nivel pre-primario, primario, básico y diversificado en los niños, niñas, jóvenes y señoritas del municipio de Agua Blanca 100%.</p> <p>Nivel pre-primario Magnitud: 100% (2032) Población: 792 niños y 471 niñas</p> <p>Nivel primario Magnitud: 100% (2027) Población: 1,565 niños y 990 niñas</p> <p>Nivel básico Magnitud: 100% (2032) Población: 771 jóvenes y 518 señoritas</p> <p>Nivel diversificado Magnitud: 100% (2032) Población: 694 jóvenes y 493 señoritas</p> <p>El municipio dispondrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De la prestación de los productos en los diferentes niveles de educación por parte del MINEDUC. • Acceso a la educación del nivel pre-primario y primario en todos los lugares poblados, que por el número de población estudiantil amerite contar con centro educativo.



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Escenario actual	Escenario futuro
	<ul style="list-style-type: none"> • Se habilitarán nuevos centros de educación del nivel básico en las comunidades de Santa Gertrudis y El Tecusiate. • Habilitación institutos de educación diversificada en Dorador y Las Cañas. • Diversificación de carreras en el nivel medio. • Apertura de escuela de deportes. • Apertura de extensión universitaria de la USAC.
<p>Problema central: Desnutrición crónica en niños menores de 5 años y en edad escolar</p> <p>Desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años: Magnitud: 0% (2018)</p> <p>Desnutrición crónica en niños y niñas en edad escolar Magnitud: 7.5 % (2015) Población: 1,501 niños y 963 niñas</p> <p>La desnutrición en niños menores de 5 años y en edad escolar en el municipio han bajado. Los ingresos económicos y la seguridad alimentaria de la mayoría de familias del municipio se sustenta de la producción agropecuaria. Siendo el municipio parte del corredor seco de Guatemala, se ve afectado con la presencia de sequía severa en algunos años. La municipalidad y el Gobierno central han mantenido apoyo constante mediante entrega de alimentos a las familias que han perdido sus cosechas.</p>	<p>Meta país: Reducir a 33.27% la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años.</p> <p>Brecha del municipio: La Memoria de Labores del MSPAS para el año 2018 reporto 0% de casos de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica.</p> <p>Meta del municipio: Para el 2032, se ha mantenido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 0 puntos porcentuales (De 0% en 2018 a 0% en 2032)</p> <p>Magnitud: 0 % (2032) Población: 1,565 niños y 990 niñas</p> <p>El municipio dispondrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De los productos desarrollados por el MSPAS, MAGA y MIDES, los cuales van enfocados a mantener bajos o en 0% los casos de niños y niñas con desnutrición crónica. • Los niños y niñas menores de 5 años, serán monitoreados mediante el control de crecimiento por parte del MSPAS, y recibirán suplementación alimentaria y vitaminas. • Los niños y niñas en edad escolar son beneficiarios del programa de alimentación escolar. • Las familias que pierden sus cosechas de granos básicos a causa de las sequías, reciben transferencias o alimentos por parte del MAGA, MIDES y Municipalidad. • Las familias que practican agricultura de subsistencia reciben apoyo y asistencia técnica para mejorar su producción por medio del MAGA.



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central: Baja cobertura de servicios públicos básicos</p> <p>Agua potable Magnitud: 83 % (2018) Población: 6,452 mujeres y 8,720 hombres</p> <p>Alcantarillado Sanitario Magnitud: 13.7 % (2018) Población: 6,452 mujeres y 8,720 hombres</p> <p>Durante los últimos años se ha incrementado el porcentaje de personas que tienen acceso a agua potable en el municipio.</p> <p>Luego de la entrada en vigencia del acuerdo gubernativo 236-2006, ya no se han realizado nuevos proyectos de introducción de sistemas de alcantarillado sanitario, esto debido a que previo a la construcción de la red de alcantarillado se debe contemplar la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), lo cual ha incrementado el costo de inversión de este tipo de proyectos.</p>	<p>Meta país: 87.10%</p> <p>Brecha del municipio: 4.1%</p> <p>Meta del municipio: Para el 2032, se ha incrementado en 15 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares del municipio (De 83% en 2018 a 98% en 2032).</p> <p>Agua potable Magnitud: 98 % (2032) Población: 7,323 mujeres y 9,825 hombres</p> <p>Meta país: 74.3%</p> <p>Brecha del municipio: 57.86%</p> <p>Meta del municipio: Para el 2032, se ha ampliado la red de alcantarillo sanitario en las zonas de consolidación urbana del casco urbano, manteniendo la cobertura en un 25% a nivel municipal.</p> <p>Alcantarillado Sanitario Magnitud: 25 % (2032) Población: 7,323 mujeres y 9,825 hombres</p> <p>El municipio dispondrá de cobertura de servicios básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La municipalidad deberá seguir garantizando los productos de operación, mantenimiento, cloración y funcionamiento de los sistemas de agua existentes. • Ampliación de la red de distribución de agua potable en el sector Carrizal Grande, Cerro Gordo, El Jobo y Monterrico. • Ampliación del sistema de agua potable en las zonas de consolidación urbana. • La población del casco urbano dispondrá de una red de alcantarillado sanitario tanto en el área urbana, como en las zonas de consolidación urbana. • Las aguas residuales, serán tratadas mediante el mantenimiento y operación que tendrán las PTAR. • La población del casco urbano, dispondrá del tren de aseo y el mismo se ampliará al área rural y en las zonas de consolidación urbana.



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central: Pérdida de la cobertura forestal.</p> <p>Magnitud: 286.2 ha (2010)</p> <p>De acuerdo a la dinámica de la cobertura forestal, entre los años 2006 al 2010, se perdió una cobertura forestal de 117.18 ha. Representando un cambio anual de -22 ha y una tasa de cambio anual de -5.51 %. Siendo las causas principales incendios forestales y aprovechamiento de leña como fuente energética.</p>	<p>Meta país: 33%</p> <p>Meta del municipio: Para el 2032, se ha incrementado la cobertura forestal en 41.86 por ciento a nivel municipal (Pasando de 286.2 ha en el año 2018 a 406 ha en 2032)</p> <p>Magnitud: 406 ha (2032)</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se dispondrá de un vivero forestal a nivel municipal, por medio del cual se proveerá de plantas forestales a las personas interesadas en reforestar. La municipalidad en coordinación con INAB promoverán los programas de incentivos forestales de la Ley PROBOSQUE, para que las personas del municipio puedan realizar acciones de reforestación, protección y/o restauración para incrementar la cobertura forestal a nivel municipal. El INAB y CONAP, realizaran acciones de capacitación y concientización para prevenir y controlar los incendios forestales dentro y fuera de las áreas protegidas.

Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Los resultados y productos a nivel municipal, corresponde a las prioridades a nivel nacional. Los productos identificados pretenden contrarrestar las causas y los problemas identificados en el municipio, así como a fortalecer las potencialidades del municipio. Algunos productos son estratégicos a nivel municipal y fueron planteados en los talleres participativos.

Con el alcance de los resultados y los productos a nivel municipal, se pretende alcanzar la visión de desarrollo planteada a nivel municipal para el año 2032.

Prioridad y MED	Resultados Estratégicos de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsable
Prioridad: Disminución de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y extrema con	Para el 2032 se ha reducido la pobreza extrema y pobreza	Organización en cooperativas y/o asociaciones agrícolas.	MAGA
			Tecnificación agropecuaria (pozos mecánicos, sistemas de riego, mejoramiento de semillas,	MAGA



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Prioridad y MED	Resultados Estratégicos de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsable
<p>Metas Estratégicas de Desarrollo: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independiente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p>	<p>énfasis en los departamentos prioritizados, en 27.8 puntos porcentuales.</p> <p>(De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * /36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)</p>	<p>general, en las familias del municipio en un 50% (pasando la pobreza general de 65.11 en el año 2001 a 32 en el año 2032 y la pobreza extrema de 18.2 en el año 2001 a 9 en año 2032)</p>	mejoramiento genético).	
			Perforación y equipamiento pozos mecánicos para riego agrícola El Tempisque.	MAGA
			Construcción y equipamiento beneficio de arroz.	MAGA
			Mini despensa agrícola (Acceso a insumos agrícolas a bajo costo)	Municipalidad
			Habilitar una frontera con el Salvador.	
			Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera	MINECO
			Impulso a encadenamientos productivos asociados a los PSA	MINECO
			Productores organizados capacitados sobre técnicas de recuperación y conservación de suelo, bosque y agua para mejorar sus sistemas productivos	MAGA
			Personas capacitadas y asesoradas técnicamente para la aplicación de buenas prácticas agrícolas y manejo adecuado de fertilizantes y plaguicidas	MAGA
			Agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar.	MAGA
			Agricultores (as) de Infra, subsistencia y excedentarios apoyados para el desarrollo de la agricultura alternativa.	MAGA
			Agricultores con áreas incorporadas a sistemas de riego y mini riego.	MAGA
			Vedas de pesca	MAGA
Regulación de las artes de pesca, para hacer sostenible la pesca del recurso acuático.	MAGA			
Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el	Para el 2032, se ha incrementado el número de	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	SOSEP	



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Prioridad y MED	Resultados Estratégicos de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsable
	<p>número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)</p> <p>Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (De 84% de casos en 2019 a 64% en 2024)</p>	<p>personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad a nivel municipal</p>	<p>Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral</p>	SOSEP
			<p>Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes</p>	MIDES
			<p>Beca de empleo entregada a adolescentes y jóvenes</p>	MIDES
		<p>Niños, niñas y adolescentes capacitados en áreas de cultura de paz, valores, inclusión social, resolución de conflictos escolares de manera pacífica.</p>	MINEDUC	
<p>Prioridad: Acceso a servicios de salud.</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros,</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes por cada mil nacidos vivos en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)</p> <p>Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad</p>	<p>Para el 2032, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 4 puntos por cada mil nacidos vivos (De 4 muertes por cada mil nacidos vivos en 2018 a 0 muertes por cada mil nacidos vivos en 2032)</p> <p>Para el 2032, se ha reducido la razón de mortalidad</p>	<p>Gestionar la ampliación del servicio de salud de CENAPA, a CAP en el Casco Urbano.</p>	MSPAS
			<p>Fortalecer los centros de convergencia a centros de convergencia fortalecidos (Contratación de 2 auxiliares de enfermería por centro de convergencia)</p>	MSPAS
			<p>Niño y niña menor de 1 año de edad vacunado de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente</p>	MSPAS
			<p>Niño y niña de 1 a menor de 5 años vacunado de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente</p>	MSPAS
			<p>Niño y niña menor de 5 años atendido por infección respiratoria aguda</p>	MSPAS
			<p>Niño y niña menor de 5 años atendido por enfermedad diarreica aguda</p>	MSPAS
			<p>Mujer que recibe atención prenatal oportuna</p>	MSPAS
			<p>Mujer que recibe atención del parto institucional por personal calificado</p>	MSPAS



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Prioridad y MED	Resultados Estratégicos de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsable
eficaces, asequibles y de calidad para todos.	materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024).	materna a 0 casos (de 0 casos en el año 2018 a 0 casos en el año 2032)	Recién nacido o neonato atendido	MSPAS
			Población con acceso a métodos de planificación familiar	MSPAS
			Mujer embarazada y madre lactante que recibe alimentación complementaria	MSPAS
			Servicios de apoyo a la prevención de la mortalidad materna y neonatal	MSPAS
			Niña de 10 a 11 años de edad vacunada contra el virus del papiloma humano	MSPAS
			Personas atendidas para la prevención de ITS, VIH/SIDA	MSPAS
			Personas con diagnóstico y tratamiento de ITS, VIH/SIDA	MSPAS
			Victima/sobreviviente atendida por violencia sexual	MSPAS
			Persona beneficiada con acciones de prevención control y vigilancia del Dengue, Chikungunya y Zika	MSPAS
			Asesorar a las Direcciones Municipales de la Mujer para la implementación de las prioridades de la PNPDIM.	SEPREM
			Prevención del embarazo en niñas y adolescentes	SEPREM
Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales. Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Para el 2032, se ha incrementado en 15 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares del municipio (De 83% en 2018 a 98% en 2032).	Mantenimiento y operación de los sistemas de agua potable	Municipalidad
			Ampliación de la red de distribución de agua potable en el sector Carrizal Grande, Cerro Gordo, El Jobo y Monterrico.	Municipalidad
			Cloración de los sistemas de agua potable	Municipalidad
			Ampliación del sistema de agua potable en las zonas de consolidación urbana	Municipalidad
			Capacitación a COCODES, COMUDES, Comités de Agua y Municipalidades sobre la protección de fuentes de agua para consumo humano.	MSPAS
			Vigilancia de fuentes de agua utilizadas para consumo humano	MSPAS
			Asistencia técnica a prestadores de servicios de agua potable en los métodos y mecanismos de	MSPAS



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Prioridad y MED	Resultados Estratégicos de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsable
			purificación del agua.	
			Vigilancia de la calidad del agua y servicios de abastecimiento	MSPAS
			Fomentar mejoras a los sistemas de abastecimiento de agua para dotar agua apta para consumo humano	MSPAS
	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Para el 2032, se ha incrementado en 14 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares del municipio (De 16.44% en 2018 a 30% en 2032).	Capacitaciones orientadas a la educación sanitaria y desechos	MSPAS
Ampliación del tren de aseo al área rural y zonas de consolidación urbana			Municipalidad	
Estudio de caracterización de residuos y desechos sólidos			Municipalidad y MARN	
Tratamiento de los residuos y desechos sólidos			Municipalidad	
Erradicación de basureros clandestinos			Municipalidad	
Clasificación desde el hogar los residuos sólidos			Municipalidad	
PTAR en proceso de construcción			Municipalidad	
Reglamento de alcantarillado sanitario y PTAR.			Municipalidad	
	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Para el 2032, se ha ampliado la red de alcantarillo sanitario en las zonas de consolidación urbana del casco urbano, manteniendo la cobertura en un 25% a nivel municipal.	Estudio Técnico de caracterización de aguas residuales	Municipalidad
Ampliación de la red de alcantarillado sanitario hacia las zonas de consolidación urbana.			Municipalidad	
Mantenimiento y operación de la PTAR			Municipalidad	
Familias que reciben otros servicios de saneamiento (Rastro intermunicipal)			Municipalidad	
Cambiar los cercos muertos, por cercos vivos.			Ciudadanos	
Establecimiento de barrera vivas en las áreas agrícolas			Ciudadanos	
	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Para el 2032, se ha incrementado la cobertura forestal en 41.86 por ciento a nivel municipal (Pasando de 286.2 ha en el año 2018 a 406 ha en 2032)	Vivero forestal municipal	Municipalidad
Compromiso de reforestación por consumo familiares			Municipalidad	
Entrega de insumos a grupos organizados y municipalidades para establecimiento de viveros, repoblación de bosques en zonas de degradación y protección de riberas			MAGA	
Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales. Meta estratégica de desarrollo: Para 2032,				



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Prioridad y MED	Resultados Estratégicos de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsable
promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.			de río y reforestación en zonas de recarga hídrica	
			Licencias emitidas para el manejo y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica	CONAP
			Hectáreas de bosque natural bajo manejo y aprovechamiento sostenible según plan maestro correspondiente.	CONAP
			Ecosistemas, bajo control y vigilancia en coordinación y operación conjunta con instituciones de seguridad y justicia, para asegurar la gobernabilidad, cumplimiento legal y disminución de tráfico ilícito.	CONAP
			Integrantes de brigadas (institucionales y comités organizados) capacitadas y / o equipados en prevención, control y respuesta ante incendios forestales, dentro y fuera de áreas protegidas.	CONAP e INAB
			Personas capacitadas en prevención y manejo del fuego (rozas, líneas negras, brechas corta fuego) dentro y fuera de áreas protegidas.	CONAP e INAB
			Hectáreas conservadas con técnicas de manejo del fuego (rozas, líneas negras, brechas corta fuego) dentro y fuera de áreas protegidas.	CONAP e INAB
			Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica del país, conservados.	CONAP
			Hectáreas de plantaciones forestales establecidas con fines de producción, con incentivos PINPEP, PROBOSQUE y plantaciones voluntarias sin incentivos (municipales, comunitarias y privadas).	INAB
			Hectáreas de sistemas agroforestales establecidas, con incentivos PINPEP, PROBOSQUE y sistemas voluntarios sin incentivos (municipales, comunitarias y privadas).	INAB



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Prioridad y MED	Resultados Estratégicos de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsable
			Hectáreas de tierras forestales degradadas restauradas, con incentivos PINPEP y PROBOSQUE y acciones de restauración voluntarias sin incentivos (municipales, comunitarias y privadas).	INAB
			Hectáreas con cobertura forestal, bajo control y vigilancia en coordinación y operación conjunta con instituciones de seguridad y justicia, para asegurar la gobernabilidad, cumplimiento legal y disminución de tráfico ilícito de productos maderables y no maderables.	INAB
			Hectáreas restauradas post incendios forestales, para la protección y recuperación de la biodiversidad.	INAB
			Hectáreas de zonas de recarga hídrica bajo vigilancia, para la aplicación de medidas de regulación, protección, manejo y necesidades de investigación aplicada.	INAB
			Áreas municipales reforestadas o conservadas	Municipalidad
			Revisión y readecuación del reglamento de autorización de urbanizaciones.	Municipalidad
			Reforestación en los cascos de las aldeas, cerca del complejo eólico Las Cumbres, para mitigar el impacto del ruido de las hélices.	Empresa complejo Eólico Las Cumbres
Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo.	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).	Para el año 2032, se ha mejorado el acceso vial del área rural y el casco urbano, mejorando la conexión urbano - rural del municipio.	Mejoramiento de la red vial (Obrajuelo, Estación Papalhuapa, Tecuciate, Santa Anita, El Salitre, Santa Barbara, Frontera Salvador (Metapán))	MICIVI
Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo			Mejoramiento red vial en el área rural	MICIVI y Municipalidad
			Libramiento vial: Pavimentación de calles, que permitan el ingreso de transporte pesado hacia el área rural sin pasar por las calles del casco urbano.	Municipalidad
			Mantenimiento de la red vial en el área rural	MICIVI y Municipalidad
			Mejoramiento de la red vial del área urbana	MICIVI y Municipalidad



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Prioridad y MED	Resultados Estratégicos de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsable
sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.				
<p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)</p>	<p>Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 3 puntos porcentuales (De 6.82% en 2018 a 3.82% en 2032)</p>	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	SOSEP
			Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	SOSEP
			Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable	MAGA
			Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo	MAGA
			Productores (as) de granos básicos reciben silos y capacitación sobre manejo post cosecha	MAGA
			Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar	MAGA
			Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar	MAGA
			Productores (as) agropecuarios organizados apoyados en encadenamientos e implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral	MAGA
			Personal de instituciones públicas y actores del SINASAN coordinados y asistidos técnicamente en prevención de la desnutrición crónica	SESAN
			Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil	MSPAS



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Prioridad y MED	Resultados Estratégicos de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsable
			Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	MSPAS
			Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	MSPAS
			Mujer en edad fértil suplementada con micronutrientes	MSPAS
			Niño y niña de 1 a menor de 5 años con desparasitación	MSPAS
			Vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo	MSPAS
			Vigilancia de la fortificación con micronutrientes en alimentación básicos	MSPAS
			Niño y niña menor de 5 años con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda	MSPAS
			Niño y niña de 6 meses a menor de 24 meses que recibe alimentación complementaria	MSPAS
			Niño y niña menor de 2 años con vigilancia de desarrollo infantil	MSPAS
			Servicios de apoyo a la prevención de la mortalidad de la niñez y la desnutrición crónica	MSPAS
			Niños y niñas atendidos en escuelas saludables	MINEDUC
			Niños y niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	MINEDUC
Educación	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática	Al año 2032, incrementar las tasas netas de cobertura del nivel pre-primario, primario, básico y diversificado en los niños, niñas, jóvenes y señoritas del	Familias que reciben transferencias condicionadas para educación	SOSEP
			Matrícula de preprimaria que cumple con un alto desarrollo de habilidades, destrezas y competencias para pasar al nivel primario de educación	MINEDUC
			Matrícula de primaria que cumple con un alto desarrollo de habilidades, destrezas y competencias adecuadas a su edad y nivel educativo. (Incluye: niños y niñas con discapacidad, indígenas y con sobre edad.)	MINEDUC



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Prioridad y MED	Resultados Estratégicos de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsable
	en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	municipio de Agua Blanca 100%.	Niños y niñas entre 7 a 12, y adolescentes de 13 a 15 años y de 16 a 18 años de edad años de edad que fueron identificados fuera del sistema educativo son incorporados al mismo (matriculados), y con un alto desarrollo de habilidades, destrezas y competencias adecuadas a su edad y nivel educativo. (Incluye: niños y niñas con discapacidad o indígenas)	MINEDUC
			Niños y niñas con sobre edad atendidos pertinentemente en el sistema educativo	MINEDUC
			Habilitación instituto de educación básica Santa Gertrudis y El Tecusiate.	MINEDUC
			Matrícula de educación media (básicos y diversificado) que cumple con un alto desarrollo de habilidades, destrezas y competencias adecuadas a su edad y nivel educativo. (Incluye: adolescentes con discapacidad, indígenas y con sobre edad.)	MINEDUC
	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	Para el 2032, se incrementó en 10 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 10 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes y señoritas del nivel diversificado (de 20.78% en lectura en 2016 a 30.78 % a 2032 y de 1.3% en matemática en 2016 a 11.3% a 2032).	Niños, niñas y adolescentes capacitados en áreas científicas, tecnológicas y en investigación.	MINEDUC
			Diversificación de carreras en el nivel medio.	MINEDUC
			Apertura de extensión universitaria de la USAC.	MINEDUC
			Apertura de escuela de deportes.	MINEDUC
			Habilitación institutos de educación diversificada en Dorador y Las Cañas	MINEDUC
			Adolescentes embarazadas o madres/ padres adolescentes, incorporados en un programa de educación alternativa que implique un desarrollo curricular acelerado y especializado, así como que integre controles de salud para la madre y el hijo/a dentro del establecimiento escolar.	MINEDUC



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Prioridad y MED	Resultados Estratégicos de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsable
<p>Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo.</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).</p>	<p>Para el año 2032, se han creado las condiciones para generar empleo mediante diferentes actividades a nivel municipal.</p>	Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera	MINECO
			Micro pequeñas y medianas empresas beneficiadas con el fortalecimiento de cadenas de valor productivas	MINECO
			Productores (as) agropecuarios organizados, apoyados en encadenamientos en implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral para el apoyo de los ingresos familiares.	MAGA
			Formar y certificar trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral	INTECAP
			Brindar Asistencia Técnica o tecnológica en todas las actividades económicas	INTECAP
			Formación Ocupacional Certificable	INTECAP
			Capación no Certificable	INTECAP
			Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica del país, conservados bajo modelos de uso sostenible.	CONAP
			Los Recursos Naturales dentro de áreas protegidas se utilizan de forma sostenible y regulada.	CONAP
			Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales	INGUAT



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

1.2. Categorías de usos del territorio

Por las características topográficas, edáficas y de ocupación actual del territorio del municipio, se definieron las siguientes categorías:

- Categoría de protección y uso especial
- Categoría urbana
- Categoría rural

En el municipio se cuenta con 2 áreas protegidas con un área de 1,200.57 ha, lo que representa un 3.53% del territorio del municipio, un complejo eólico, áreas en las faldas del volcán de Ipala con alta amenaza a deslizamientos, se cuenta con un sitio arqueológico y zonas de recarga hídrica. Además, pasas las carreteras de rutas departamentales RD-JUT-04 y RD-JAL-01 siendo corredores viales importantes, por lo que estos espacios se delimitaron con la categoría de protección o uso especial.

El área urbana del municipio está concentrada en el casco urbano, y este ha crecido conforme se dio la apertura y mejorando de calles que conectan el área urbana, con el área rural del municipio, por tal razón se han ido quedando áreas de suelo dentro del área urbana que tienen un uso agrícola. La topografía del terreno del casco urbano es ligeramente plana, por lo tanto, en estas áreas de uso agrícola, es donde se ampliará el área urbana, definiendo parte de esta zona con la subcategoría de consolidación urbana, cuyo objetivo es albergar o contener el crecimiento urbano que se dé en el municipio, por tanto, la expansión urbana en el caso del municipio de Agua Blanca es equivalente al suelo urbano en consolidación.

La categoría rural, abarca el resto del territorio del municipio, el cual comprende la mayor extensión del suelo y en este se encuentran y tiene potencial para mantener y recuperar la cobertura forestal, realizar actividades agrícolas y pecuarias, cuerpos de agua, así como el desarrollo de los cascos urbanos de las comunidades rurales.



Municipalidad de Agua Blanca
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

A. PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)

1. Eje K'atun	2. Prioridades Nacionales de Desarrollo	3. Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4. Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional-RI-	6. PDM-OT	7. Resultado municipal			8. Programa Presupuestario		
					Problemática/Potencialidad PDM-OT	7.1 Resultado PDM_OT al 2032	7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM-OT aprobado)	7.3 Resultado PEI 2021 - 2025	8.1 Programa	8.2 Subprograma	
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).		Problema central: Baja cobertura de servicios públicos básicos Agua potable Magnitud: 83 % (2018) Población: 6,452 mujeres y 8,720 hombres Alcantarillado Sanitario Magnitud: 13.7 % (2016) Población: 6,452 mujeres y 8,720 hombres Durante los últimos años se ha incrementado el porcentaje de personas que tienen acceso a agua potable en el municipio.	Para el 2032, se ha incrementado en 15 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares del municipio (De 83% en 2018 a 98% en 2032).		Para el año 2025, en el municipio Agua Blanca se ha incrementado en 98% las familias con acceso a agua potable. (De 50% en el año 2010 a 98% en el año 2025).	1	12. Acceso al agua potable y Saneamiento básico	1. Incremento en el acceso al agua potable domiciliar
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).			Para el 2032 se ha incrementado en 70% el acceso a otros servicios de saneamiento, mercados, rastrojos y cementerios en el municipio de Agua Blanca (De 20 % en el año 2012 a 70% en el año 2024 familias que reciben otros servicios de saneamiento, mercados, rastrojos y cementerios.)		Para el 2024, se ha incrementado en 25 puntos porcentuales el % de equipamiento para el servicio de saneamiento en el municipio de Agua Blanca (De 50% en 2019 a 75% en 2024).	2	12. Acceso al agua potable y Saneamiento básico	2. Incremento al acceso a saneamiento básico
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).			Para el año 2032, en el municipio se ha incrementado en 50% las familias con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos. (De 20% en el año 2012 a 70% en el año 2032).		Para el año 2025, en el municipio de Agua Blanca se ha incrementado en 75% las familias con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos. (De 20% en el año 2010 a 75% en el año 2025).	3	12. Acceso al agua potable y Saneamiento básico	2. Incremento al acceso a saneamiento básico
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).		Problema central: Deserción escolar Nivel pre-primario Magnitud: 44.66% (2016) Población: 771 niños y 478 niñas Nivel primario Magnitud: 86.36% (2016) Población: 1,501 niños y 963 niñas Nivel básico Magnitud: 43.76% (2016) Población: 687 jóvenes y 459 señoritas Nivel diversificado Magnitud: 32.83% (2016) Población: 606 jóvenes y 425 señoritas Territorio: Todo el municipio Causas directas: Bajo rendimiento escolar, falta de recursos económicos en el hogar, malnutrición familiar, desintegración familiar, emigración estudiantil hacia establecimiento fuera del municipio, cambio de residencia de las familias y migración familiar hacia los Estados Unidos de Norte América.	Meta país: 100% de cobertura en los diferentes niveles educativos. Brecha del municipio: Nivel pre-primario: 55.32% Nivel primario: 33.62% Nivel básico: 56.24% Nivel diversificado: 67.17% Meta municipal: Al año 2032, incrementar las tasas netas de cobertura del nivel pre primario, primario, básico y diversificado en los niños, niñas, jóvenes y señoritas del municipio de Agua Blanca 100%. Nivel pre-primario Magnitud: 100% (2032) Población: 792 niños y 471 niñas Nivel primario Magnitud: 100% (2027) Población: 1,566 niños y 990 niñas Nivel básico Magnitud: 100% (2032) Población: 771 jóvenes y 518 señoritas Nivel diversificado Magnitud: 100% (2032) Población: 694 jóvenes y 493		Para el 2024 se ha aumentado en 90% la atención del sistema escolar en el nivel primario incluyendo alimentación escolar, en el municipio de Agua Blanca (De 50% en el 2010 a 90% en el 2024)	4	14. Gestión de la educación local de calidad	1. Cobertura de educación primaria



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.		Para el 2024 se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (de 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024) Resultado institucional.	<p>Problema central: Deserción escolar</p> <p>Nivel pre-primario</p> <p>Magnitud: 44.68% (2016)</p> <p>Población: 771 niños y 478 niñas</p> <p>Nivel primario</p> <p>Magnitud: 66.38% (2016)</p> <p>Población: 1,501 niños y 963 niñas</p> <p>Nivel básico</p> <p>Magnitud: 43.76% (2016)</p> <p>Población: 687 jóvenes y 459 señoritas</p> <p>Nivel diversificado</p> <p>Magnitud: 32.83% (2016)</p> <p>Población: 606 jóvenes y 425 señoritas</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas: Bajo rendimiento escolar, falta de recursos económicos en el hogar, malnutrición familiar, desintegración familiar, emigración estudiantil hacia establecimiento fuera del municipio, cambio de residencia de las familias y migración familiar hacia los Estados Unidos de Norte América.</p>	<p>Meta país: 100% de cobertura en los diferentes niveles educativos.</p> <p>Brecha del municipio:</p> <p>Nivel pre-primario: 55.32%</p> <p>Nivel primario: 33.62%</p> <p>Nivel básico: 56.24%</p> <p>Nivel diversificado: 67.17%</p> <p>Meta municipal: Al año 2032, incrementar las tasas netas de cobertura del nivel pre primario, primario, básico y diversificado en los niños, niñas, jóvenes y señoritas del municipio de Agua Blanca 100%.</p> <p>Nivel pre-primario</p> <p>Magnitud: 100% (2032)</p> <p>Población: 792 niños y 471 niñas</p> <p>Nivel primario</p> <p>Magnitud: 100% (2027)</p> <p>Población: 1,565 niños y 990 niñas</p>	Para el 2024 se ha aumentado en 70% la atención en educación a niños del nivel preprimario del municipio de Agua Blanca (De 50% en el año 2010 a 70% en el año 2024)	5	14. Gestión de la educación local de calidad	2. Cobertura de educación preprimaria
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).	<p>Problema central: Deserción escolar</p> <p>Nivel pre-primario</p> <p>Magnitud: 44.68% (2016)</p> <p>Población: 771 niños y 478 niñas</p> <p>Nivel primario</p> <p>Magnitud: 66.38% (2016)</p> <p>Población: 1,501 niños y 963 niñas</p> <p>Nivel básico</p> <p>Magnitud: 43.76% (2016)</p> <p>Población: 687 jóvenes y 459 señoritas</p> <p>Nivel diversificado</p> <p>Magnitud: 32.83% (2016)</p> <p>Población: 606 jóvenes y 425 señoritas</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas: Bajo rendimiento escolar, falta de recursos económicos en el hogar, malnutrición familiar, desintegración familiar, emigración estudiantil hacia establecimiento fuera del municipio, cambio de residencia de las familias y migración familiar hacia los Estados Unidos de Norte América.</p>	<p>Meta país: 100% de cobertura en los diferentes niveles educativos.</p> <p>Brecha del municipio:</p> <p>Nivel pre-primario: 55.32%</p> <p>Nivel primario: 33.62%</p> <p>Nivel básico: 56.24%</p> <p>Nivel diversificado: 67.17%</p> <p>Meta municipal: Al año 2032, incrementar las tasas netas de cobertura del nivel pre primario, primario, básico y diversificado en los niños, niñas, jóvenes y señoritas del municipio de Agua Blanca 100%.</p> <p>Nivel pre-primario</p> <p>Magnitud: 100% (2032)</p> <p>Población: 1,565 niños y 990 niñas</p> <p>Nivel primario</p> <p>Magnitud: 100% (2032)</p> <p>Población: 771 jóvenes y 518 señoritas</p>	Para el 2024 se ha incrementado en 70% el número de estudiantes del nivel básico, atendidos en el sistema escolar, del municipio de Agua Blanca. (De 50% en el 2010 a 70% en el año 2024)	6	14. Gestión de la educación local de calidad	3. Cobertura de educación básica	
Bienestar para la Gente	Educación	SIN MED ASOCIADA	Para el 2024 se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (de 82.1% 2015 a 90% en 2024)	<p>Problema central: Deserción escolar</p> <p>Nivel pre-primario</p> <p>Magnitud: 44.68% (2016)</p> <p>Población: 771 niños y 478 niñas</p> <p>Nivel primario</p> <p>Magnitud: 66.38% (2016)</p> <p>Población: 1,501 niños y 963 niñas</p> <p>Nivel básico</p> <p>Magnitud: 43.76% (2016)</p> <p>Población: 687 jóvenes y 459 señoritas</p> <p>Nivel diversificado</p> <p>Magnitud: 32.83% (2016)</p> <p>Población: 606 jóvenes y 425 señoritas</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas: Bajo rendimiento escolar, falta de recursos económicos en el hogar, malnutrición familiar, desintegración familiar, emigración estudiantil hacia establecimiento fuera del municipio, cambio de residencia de las familias y migración familiar hacia los Estados Unidos de Norte América.</p>	<p>Meta país: 100% de cobertura en los diferentes niveles educativos.</p> <p>Brecha del municipio:</p> <p>Nivel pre-primario: 55.32%</p> <p>Nivel primario: 33.62%</p> <p>Nivel básico: 56.24%</p> <p>Nivel diversificado: 67.17%</p> <p>Meta municipal: Al año 2032, incrementar las tasas netas de cobertura del nivel pre primario, primario, básico y diversificado en los niños, niñas, jóvenes y señoritas del municipio de Agua Blanca 100%.</p> <p>Nivel pre-primario</p> <p>Magnitud: 100% (2032)</p> <p>Población: 792 niños y 471 niñas</p> <p>Nivel primario</p> <p>Magnitud: 100% (2027)</p> <p>Población: 1,565 niños y 990 niñas</p> <p>Nivel básico</p> <p>Magnitud: 100% (2032)</p> <p>Población: 771 jóvenes y 518 señoritas</p>	Para el 2024 se ha aumentado a 90% el número de carreras a nivel diversificado para ampliar la oferta educativa a los adolescentes en el municipio de XXX (De XXX% en el año XXX a XXX% en el año XXX)	7	14. Gestión de la educación local de calidad	4. Cobertura de educación diversificado	



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Bienestar para la Gente	Educación	SIN MED ASOCIADA		<p>Problema central: Deserción escolar</p> <p>Nivel pre-primario Magnitud: 44.68% (2016) Población: 771 niños y 478 niñas</p> <p>Nivel primario Magnitud: 66.38% (2016) Población: 1,501 niños y 963 niñas</p> <p>Nivel básico Magnitud: 43.76% (2016) Población: 687 jóvenes y 459 señoritas</p> <p>Nivel diversificado Magnitud: 32.63% (2016) Población: 606 jóvenes y 425 señoritas</p> <p>Causas directas: Bajo rendimiento escolar, falta de recursos económicos en el hogar, malnutrición familiar, desintegración familiar, emigración estudiantil hacia establecimiento fuera del municipio, cambio de residencia de las familias y migración familiar hacia los Estados Unidos de Norte América.</p>	<p>Para el 2024 se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (de 82.1% 2015 a 90% en 2024)</p>	<p>Para el 2024 se ha incrementado el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024)</p>	<p>Para el 2024 se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)</p>	<p>Para el 2024 se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)</p>	<p>Para el 2023, los gobiernos locales en coordinación con el MCIV, implementan programas de mejora y acceso a vivienda de interés social en el municipio de Agua Blanca, Jutiapa (De 0 en el año 2004 a 02 en el año 2032)</p>	<p>Para el 2024 se ha incrementado en 100% la cobertura de alumbrado público en el municipio de Agua Blanca (De 80% en 2020 a 100% en 2032)</p>	<p>Para el 2024 se ha disminuido en 80% el número de homicidios de las áreas (zonas) identificadas con mayor incidencia criminal, del municipio de Agua Blanca (De 50% en el año 2010 a 80% en el año 2024)</p>	<p>Para el 2024 se ha incrementado en 60% la cobertura forestal del territorio en el municipio de Agua Blanca. (De 50% en el año 2010 a 60% en el año 2025)</p>	8	14. Gestión de la educación local de calidad	4. Cobertura de educación diversificada
Bienestar para la Gente	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.											9	16. Reducción del déficit habitacional	Sin subprograma
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia	SIN MED											10	17. Seguridad integral	1. Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia											11	17. Seguridad integral	3. Diminución de hechos de tránsito
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRRN	Para 2030, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.											12	18. Ambiente y Recursos Naturales	1. Cobertura forestal



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)			Para el año 2032, se ha mejorado el acceso vial del área rural y el casco urbano, mejorando la conexión urbano - rural del municipio.		Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).	13	19. Movilidad urbana y espacios públicos	1. Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)			Para el 2032, el municipio de Agua Blanca ha incrementado 80% su posición en el indicador 04.04 del ranking de la gestión municipal (de 60% en el año 2020 - 2021 a 90% en el año 2032)		Para el 2025, el municipio de Agua Blanca ha incrementado 90% su posición en el indicador 04.04 del ranking de la gestión municipal (de 60% en el año 2020 - 2021 a 90% en el año 2025)	14	19. Movilidad urbana y espacios públicos	2. Mejora de la gestión municipal
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)			Para el 2032, se ha incrementado en parques en el municipio de Agua Blanca han sido intervenidos para su mejora. (De un 20% en el año 2010 a 80% en el año 2032)		Para el 2025, se ha incrementado en parques del municipio de Agua Blanca han sido intervenidos para su mejora. (De un 20% en el año 2010 a 80% en el año 2025)	15	19. Movilidad urbana y espacios públicos	1. Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
Bienestar para la Gente	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Implementar sistemas y medidas de protección social para todas nacionalmente apropiadas, incluidos pagos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)			Para el año 2032 en el municipio de Agua Blanca se ha incrementado en 70% el número de personas atendidas que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema. (De 20% en el año 2010 a 70% en el año 2032)		Para el año 2025, se ha incrementado en 70% el número de adultos mayores que han recibido atención integral, en el municipio de Agua Blanca. (De 20% en el 2010 a 70% en el año 2025)	16	20. Protección social	Sin subprograma
Bienestar para la Gente	Acceso a Servicios de Salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	a población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente RESULTADO CATALOGO MINFIN	12 FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA		Para el año 2032 se ha ampliado el acceso al servicio de salud en un XX% en el municipio de XXX. (De un XX% en el año XXX a un XX% en 2032)		Para el municipio de Agua Blanca el 75% de la población ha tenido acceso a servicios de prevención y promoción de la salud (acciones dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de favorecer su impacto positivo en la salud individual y colectiva) en el municipio de	17	21. Apoyo a la salud preventiva	5. Fomento de la salud y medicina preventiva
Bienestar para la Gente	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Implementar sistemas y medidas de protección social para todas nacionalmente apropiadas, incluidos pagos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)			Para el 2032 se aumenta en 75% el porcentaje de mujeres que han sido capacitadas y beneficiadas con programas de emprendimiento, en el municipio de Agua Blanca. (De 20% en 2010 a 75% en 2032)		Para el 2025 se aumenta en 75% el porcentaje de mujeres que han sido capacitadas y beneficiadas con programas de emprendimiento, en el municipio de Agua Blanca. (De 20% ene l año 2010 a 75% en el año 2025)	18	20. Protección social	Sin subprograma



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Bienestar para la Gente	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritizados, en 27,8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema ¹ / pobreza ² Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * / 29.50 a 21.3, Soledad: 39.9 a 28.82 * / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 ¹ / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 ¹ / 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)			Para el año 2032, se ha mejorado el acceso vial del área rural y el casco urbano, mejorando la conexión urbano - rural del municipio	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).	19	23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema	Sin subprograma
Bienestar para la Gente	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritizados, en 27,8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema ¹ / pobreza ² Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * / 29.50 a 21.3, Soledad: 39.9 a 28.82 * / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 ¹ / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 ¹ / 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)			Para el año 2032, se ha mejorado el acceso vial del área rural y el casco urbano, mejorando la conexión urbano - rural del municipio	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).	20	23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema	Sin subprograma
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)			Para el año 2032, el municipio Agua Blanca ha incrementado en 70% la infraestructura vial. (De 40% en el año 2010 a 70% el año 2032)	Para el año 2025, el municipio XXX ha incrementado en 70% la infraestructura vial. (De 40% en el año 2010 a 70% el año 2025)	21	19. Movilidad urbana y espacios públicos	1. Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
Bienestar para la Gente	Acceso a Servicios de Salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		Mantener la atención en los servicios de emergencia solicitados por la población a través de la dirección y coordinación de los mismos.		Para el año 2032 se ha ampliado el acceso al servicio de salud en un 80 % en el municipio de Agua Blanca (De un 50% en el año 2010 a un 80% en 2032)	Para el 2025 Se ha brindado asistencia a la población en atención a emergencias en el municipio Agua Blanca (De 10% en el año 2010 a 80% en el año 2024)	22	25. Servicios de emergencia	Sin subprograma
Riqueza para Todos y Todas	Empleo e inversión	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.		12 RESTAURACIÓN, PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL		Para el año 2032, se aumenta en 80% el número de turistas que visitan el municipio de Agua Blanca. (De 40% en el año 2010 a 80% en el año 2024)	Para el año 2024, el municipio invierte en mejorar las condiciones de infraestructura y prestación de servicios en áreas públicas de 2 lugares turísticos y ecoturísticos del municipio de Agua Blanca. (De 00 lugares turísticos en el año 2010 a 02 lugares	23	30. Restauración, preservación y protección del patrimonio cultural y natural	Sin subprograma
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia	MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		13 FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN		Para el año 2032 se ha disminuido en 80% la incidencia criminal en el municipio de Agua Blanca (De 40% en el año 2010 a 80% en el año 2032)	Para el año 2024 el 80% de población del municipio de Agua Blanca tiene acceso actividades culturales, recreativas y deportivas. (De 40 en el año 2010 a 80 en el año 2024)	24	31. Fomento al deporte No federado	Sin subprograma



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

9. PRODUCTO								
No.orden	9.1 Producto Competencia Propia	No.orden	9.2 Producto Competencia de la gda	9.3 Unidad de Medida	9.4] Meta física del producto para periodo 2024-2028	9.5] Meta financiera del Producto para periodo 2024-2028 (Q).	9.5] Responsable del cumplimiento de meta del producto	9.6] Corresponsable del cumplimiento de la meta del producto
1	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			PERSONA	1,800	Q 13,750,000.00	OFICINA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	
2	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)			PERSONA	1,380	Q 7,000,000.00	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	
3	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos			PERSONA	1,500	Q 7,000,000.00	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	
		1	Estudiantes de primaria monolingue atendidos en el sistema escolar	PERSONA	2,500	Q 5,500,000.00	DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA MUNICIPAL	



Municipalidad de Agua Blanca
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

		2	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	PERSONA	1,100	Q 2,125,000.00	DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA MUNICIPAL	
		3	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	PERSONA	800	Q 2,125,000.00	DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA MUNICIPAL	
		4	Estudiantes del ciclo diversificado en el sistema escolar.	PERSONA	450	Q 1,250,000.00	DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA MUNICIPAL	



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

		4	Estudiantes del ciclo diversificado en el sistema escolar.	BICA	15,000	Q 500,000.00	DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA MUNICIPAL
		5	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas.	EVENTO	60	Q 2,875,000.00	DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA MUNICIPAL
4	Áreas con alumbrado público			PERSONA	240	Q8,000,000	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
		6	Programas de educación y seguridad vial	EVENTO	60	Q3,000,000	JURADO DE ASUNTOS MUNICIPALES
5	Áreas municipales reforestadas o conservadas			PERSONA	960	Q3,375,000	UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

6	Áreas con ordenamiento vial			ME	16000	Q5,000,000	DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION
7	Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal			EVENTO	60	Q3,750,000	DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION
8	Áreas de espacio público gestionadas			EVENTO	60	Q24,000,000	DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION
		7	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	EVENTO	60	Q3,750,000	DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER
		8	Población con servicios de prevención y promoción de la salud	PERSONA	600	Q3,000,000	DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA MUNICIPAL
		9	Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos	EVENTO	60	Q3,500,000	DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER
		10	Carreteras y caminos terciarios	EVENTO	60	Q3,750,000	DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

		10	Carreteras y caminos terciarios	KILOMETRO	550	Q7,717,500	DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION	
9	Áreas con ordenamiento vial			M2	32000	Q10,000,000	DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION	
		11	Servicios de emergencia proporcionados a la población	EVENTO	60	Q2,625,000	DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA MUNICIPAL	
		12	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.	PERSONA	180	Q750,000	UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL	
		13	Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad	EVENTO	60	Q2,500,000	DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA MUNICIPAL	



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																
10. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)																
10.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	10.2 CÓDIGO DE GESTIÓN (cuando aplique)	10.3 CÓDIGO S/M/P	10.4 CÓDIGO S/M/P	10.5 Unidad de Medida	10.6 Programación multianual intervenciones										10.7 Total Meta Física Multianual	10.8 Total Meta Financiera Multianual
					2024		2025		2026		2027		2028			
					Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera		
CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA		326545		PERSONA	360	Q2,750,000.00	360	Q2,750,000.00	360	Q2,750,000.00	360	Q2,750,000.00	360	Q2,750,000.00	1800.00	Q13,750,000
CONSERVACION SERVICIOS PUBLICOS Y DE SANEAMIENTO 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA		326623		PERSONA	276	Q1,400,000.00	276	Q1,400,000.00	276	Q1,400,000.00	276	Q1,400,000.00	276	Q1,400,000.00	1380.00	Q7,000,000
SANEAMIENTO SERVICIOS MANEJO Y LIMPIEZA MUNICIPAL 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA		326557		PERSONA	300	Q1,400,000.00	300	Q1,400,000.00	300	Q1,400,000.00	300	Q1,400,000.00	300	Q1,400,000.00	1500.00	Q7,000,000
APOYO A LA EDUCACION PRIMARIA 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA		325446		PERSONA	500	Q1,100,000.00	500	Q1,100,000.00	500	Q1,100,000.00	500	Q1,100,000.00	500	Q1,100,000.00	2500.00	Q5,500,000



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

APOYO A LA EDUCACION PRE-PRIMARIA 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA	325237	PERSONA	220	Q425,000.00	220	Q425,000.00	220	Q425,000.00	220	Q425,000.00	220	Q425,000.00	220	Q425,000.00	1100.00	Q2,125,000
APOYO A LA EDUCACION BASICA 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA	325206	PERSONA	160	Q425,000.00	160	Q425,000.00	160	Q425,000.00	160	Q425,000.00	160	Q425,000.00	160	Q425,000.00	800.00	Q2,125,000
APOYO A LA EDUCACION DIVERSIFICADA 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA	325437	PERSONA	90	Q250,000.00	90	Q250,000.00	90	Q250,000.00	90	Q250,000.00	90	Q250,000.00	90	Q250,000.00	450.00	Q1,250,000



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

APOYO A LA EDUCACION CON BECAS ESCOLARES A JOVENES ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA		325190		BECA	3,000	Q100,000.00	3,000	Q100,000.00	3,000	Q100,000.00	3,000	Q100,000.00	3,000	Q100,000.00	15000.00	Q500,000
APOYO VIVIENDA MINIMA DEL MUNICIPIO EN EL 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA		325949		EVENTO	12	Q575,000.00	12	Q575,000.00	12	Q575,000.00	12	Q575,000.00	12	Q575,000.00	60.00	Q2,675,000
CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA		326631		PERSONA	48	Q1,600,000.00	48	Q1,600,000.00	48	Q1,600,000.00	48	Q1,600,000.00	48	Q1,600,000.00	240.00	Q8,000,000
APOYO URBANIZACION Y ORDENAMIENTO MUNICIPAL 2024 A TRAVES DE POLICIA MUNICIPAL AGUA BLANCA, JUTIAPA		325927		EVENTO	12	Q800,000.00	12	Q800,000.00	12	Q800,000.00	12	Q800,000.00	12	Q800,000.00	60.00	Q3,000,000
CONSERVACION ECOSISTEMA DEL MUNICIPIO 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA		326523		PERSONA	192	Q675,000.00	192	Q675,000.00	192	Q675,000.00	192	Q675,000.00	192	Q675,000.00	960.00	Q3,375,000



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

CONSERVACION CALLE (S) DEL AREA URBANA A TRAVES DE COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y MANO DE OBRA MUNICIPAL 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA		327295		M2	3,200	Q1,000,000.00	3,200	Q1,000,000.00	3,200	Q1,000,000.00	3,200	Q1,000,000.00	3,200	Q1,000,000.00	16000.00	Q5,000,000
APOYO SERVICIOS SUPERVISION Y PLANIFICACION DE OBRAS 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA		325789		EVENTO	12	Q350,000.00	12	Q350,000.00	12	Q350,000.00	12	Q350,000.00	12	Q350,000.00	60.00	Q1,750,000
CONSERVACION INSTITUCIONAL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA		327309		EVENTO	12	Q2,800,000.00	12	Q2,800,000.00	12	Q2,800,000.00	12	Q2,800,000.00	12	Q2,800,000.00	60.00	Q14,000,000
APOYO CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA NINEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTO MAYOR PARA EL 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA		325628		EVENTO	12	Q350,000.00	12	Q350,000.00	12	Q350,000.00	12	Q350,000.00	12	Q350,000.00	60.00	Q1,750,000
APOYO A LA SALUD EN CALIDAD DE SERVICIOS PARA EL AÑO 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA		325487		PERSONA	120	Q200,000.00	120	Q200,000.00	120	Q200,000.00	120	Q200,000.00	120	Q200,000.00	600.00	Q1,000,000
APOYO CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL APOYO A LA MUJER Y JOVENES EMPRENDEDORES 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA		325616		EVENTO	12	Q 300,000.00	12	Q 300,000.00	12	Q 300,000.00	12	Q 300,000.00	12	Q 300,000.00	60.00	Q1,500,000



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

APOYO MAQUINARIA MUNICIPAL PAGO DE PERSONAL, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA		327261		EVENTO	12	Q2,350,000.00	12	Q2,350,000.00	12	Q2,350,000.00	12	Q2,350,000.00	12	Q2,350,000.00	60.00	Q11,750,000
CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA DEL AREA RURAL A TRAVES DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA		326766		KILOMETRO	110	Q1,543,500.00	110	Q1,543,500.00	110	Q1,543,500.00	110	Q1,543,500.00	110	Q1,543,500.00	550.00	Q7,717,500
CONSERVACION CALLE (S) DEL AREA RURAL A TRAVES DE COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y MANO DE OBRA MUNICIPAL 2024		327273		M2	6,400	Q2,000,000.00	6,400	Q2,000,000.00	6,400	Q2,000,000.00	6,400	Q2,000,000.00	6,400	Q2,000,000.00	32000.00	Q10,000,000
APOYO SUBESTACION DE BOMBEROS MUNICIPALES 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA		325796		EVENTO	12	Q525,000.00	12	Q525,000.00	12	Q525,000.00	12	Q525,000.00	12	Q525,000.00	60.00	Q2,625,000
CONSERVACION CENTRO TURISTICO Y MANTENIMIENTO LAGUNA DE OBRAJUELO 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA		326512		PERSONA	36	Q150,000.00	36	Q150,000.00	36	Q150,000.00	36	Q150,000.00	36	Q150,000.00	180.00	Q750,000
APOYO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA		325644		EVENTO	12	Q500,000.00	12	Q500,000.00	12	Q500,000.00	12	Q500,000.00	12	Q500,000.00	60.00	Q2,500,000



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

1) Eje K'abin	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6. PDM-OT	7) Resultado Municipal			8 Programa Presupuestario	
					Problemática/Potencialidad PDM-OT	7.1 Resultado PDM_OT al 2032	7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	7.3 Meta del Resultado del 2024 - 2028	8.1 Programa Presupuestario	8.2 Subprograma
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).		Problema central: Baja cobertura de servicios públicos básicos Agua potable Magnitud: 83 % (2018) Población: 6,452 mujeres y 8,720 hombres Alcantarillado Sanitario Magnitud: 13.7 % (2018) Población: 6,452 mujeres y 8,720 hombres Durante los últimos años se ha incrementado el porcentaje de	Para el 2032, se ha incrementado en 15 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares del municipio (De 83% en 2018 a 98% en 2032).		Para el año 2025, en el municipio Agua Blanca se ha incrementado en 98% las familias con acceso a agua potable. (De 50% en el año 2010 a 98% en el año 2025).	12. Acceso al agua potable y Saneamiento básico	1. Incremento en el acceso al agua potable domiciliar
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).			Para el 2032 se ha incrementado en 70% el acceso a otros servicios de saneamiento, mercados, rastros y cementerios en el municipio de Agua Blanca (De 20 % en el año 2012 a 70% en el año 2024 familias que reciben otros servicios de saneamiento, mercados, rastros y		Para el 2024, se ha incrementado en 25 puntos porcentuales el % de equipamiento para el servicio de saneamiento en el municipio de Agua Blanca (De 50% en 2019 a 75% en 2024).	12. Acceso al agua potable y Saneamiento básico	2. Incremento al acceso a saneamiento básico
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).			Para el año 2032, en el municipio se ha incrementado en 50% las familias con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos. (De 20% en el año 2012 a 70% en el año 2032).		Para el año 2025, en el municipio de Agua Blanca se ha incrementado en 75% las familias con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos. (De 20% en el año 2010 a 75% en el año 2025).	12. Acceso al agua potable y Saneamiento básico	2. Incremento al acceso a saneamiento básico
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario. (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).		Problema central: Desercionescolar Nivel pre-primario Magnitud: 44.68% (2016) Población: 771 niños y 470 niñas Nivel primario Magnitud: 66.38% (2016) Población: 1,501 niños y 963 niñas Nivel básico Magnitud: 43.76% (2016) Población: 687 jóvenes y 459 señoritas Nivel diversificado Magnitud: 32.83% (2016) Población: 606 jóvenes y 425 señoritas Territorio: Todo el municipio Causas directas: Bajo rendimiento escolar, falta de recursos económicos en el hogar, malnutrición familiar, desintegración familiar, emigración estudiantil hacia establecimiento fuera del municipio, cambio de residencia de las familias y migración familiar hacia los Estados Unidos de Norte América.	Meta país: 100% de cobertura en los diferentes niveles educativos. Brecha del municipio: Nivel pre-primario: 55.32% Nivel primario: 33.62% Nivel básico: 56.24% Nivel diversificado: 67.17% Meta municipal: Al año 2032, incrementar las tasas netas de cobertura del nivel pre primario, primario, básico y diversificado en los niños, niñas, jóvenes y señoritas del municipio de Agua Blanca 100%. Nivel pre-primario Magnitud: 100% (2032) Población: 792 niños y 471 niñas Nivel primario Magnitud: 100% (2027) Población: 1,565 niños y 990 niñas Nivel básico Magnitud: 100% (2032) Población: 771 jóvenes y 518 señoritas Nivel diversificado Magnitud: 100% (2032) Población: 614		Para el 2024 se ha aumento en 90% la atención del sistema escolar en el nivel primario incluyendo alimentación escolar, en el municipio de Agua Blanca (De 50% en el 2010 a 90% en el 2024)	14. Gestión de la educación local de calidad	1. Cobertura de educación primaria



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

<p>Bienestar para la Gente</p>	<p>Educación</p>	<p>Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>		<p>Para el 2024 se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (de 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024) Resultado Institucional.</p>	<p>Problema central: Deserciones escolar Nivel pre-primario Magnitud: 44.68% (2016) Población: 771 niños y 478 niñas Nivel primario Magnitud: 66.38% (2016) Población: 1,501 niños y 963 niñas Nivel básico Magnitud: 43.76% (2016) Población: 687 jóvenes y 459 señoritas Nivel diversificado Magnitud: 32.83% (2016) Población: 606 jóvenes y 425 señoritas Territorio: Todo el municipio Causas directas: Bajo rendimiento escolar, falta de recursos económicos en el hogar, malnutrición familiar, desintegración familiar, emigración estudiantil hacia establecimiento fuera del municipio, cambio de residencia de las familias y migración familiar hacia los Estados Unidos de Norte América.</p>	<p>Meta país: 100% de cobertura en los diferentes niveles educativos. Brecha del municipio: Nivel pre-primario: 55.32% Nivel primario: 33.62% Nivel básico: 56.24% Nivel diversificado: 67.17% Meta municipal: Al año 2032, incrementar las tasas netas de cobertura del nivel pre primario, primario, básico y diversificado en los niños, niñas, jóvenes y señoritas del municipio de Agua Blanca 100%. Nivel pre-primario Magnitud: 100% (2032) Población: 792 niños y 471 niñas Nivel primario Magnitud: 100% (2027) Población: 1,565 niños y 990 niñas</p>	<p>Para el 2024 se ha aumentado en 70% la atención en educación a niños del nivel preprimario del municipio de Agua Blanca (De 50% en el año 2010 a 70% en el año 2024)</p>	<p>14. Gestión de la educación local de calidad</p>	<p>2. Cobertura de educación preprimaria</p>
<p>Bienestar para la Gente</p>	<p>Educación</p>	<p>Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	<p>Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).</p>		<p>Problema central: Deserciones escolar Nivel pre-primario Magnitud: 44.68% (2016) Población: 771 niños y 478 niñas Nivel primario Magnitud: 66.38% (2016) Población: 1,501 niños y 963 niñas Nivel básico Magnitud: 43.76% (2016) Población: 687 jóvenes y 459 señoritas Nivel diversificado Magnitud: 32.83% (2016) Población: 606 jóvenes y 425 señoritas Territorio: Todo el municipio Causas directas: Bajo rendimiento escolar, falta de recursos económicos en el hogar, malnutrición familiar, desintegración familiar, emigración estudiantil hacia establecimiento fuera del municipio, cambio de residencia de las familias y migración familiar hacia los Estados Unidos de Norte América.</p>	<p>Meta país: 100% de cobertura en los diferentes niveles educativos. Brecha del municipio: Nivel pre-primario: 55.32% Nivel primario: 33.62% Nivel básico: 56.24% Nivel diversificado: 67.17% Meta municipal: Al año 2032, incrementar las tasas netas de cobertura del nivel pre primario, primario, básico y diversificado en los niños, niñas, jóvenes y señoritas del municipio de Agua Blanca 100%. Nivel pre-primario Magnitud: 100% (2032) Población: 792 niños y 471 niñas Nivel primario Magnitud: 100% (2027) Población: 1,565 niños y 990 niñas Nivel básico Magnitud: 100% (2032) Población: 771 jóvenes y 518 señoritas</p>	<p>Para el 2024 se ha incrementado en 70% el número de estudiantes del nivel básico, atendidos en el sistema escolar, del municipio de Agua Blanca. (De 50% en el 2010 a 70% en el año 2024)</p>	<p>14. Gestión de la educación local de calidad</p>	<p>3. Cobertura de educación básica</p>
<p>Bienestar para la Gente</p>	<p>Educación</p>	<p>SIN MED ASOCIADA</p>		<p>Para el 2024 se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (de 82.1% 2015 a 90% en 2024)</p>	<p>Problema central: Deserciones escolar Nivel pre-primario Magnitud: 44.68% (2016) Población: 771 niños y 478 niñas Nivel primario Magnitud: 66.38% (2016) Población: 1,501 niños y 963 niñas Nivel básico Magnitud: 43.76% (2016) Población: 687 jóvenes y 459 señoritas Nivel diversificado Magnitud: 32.83% (2016) Población: 606 jóvenes y 425 señoritas Territorio: Todo el municipio Causas directas: Bajo rendimiento escolar, falta de recursos económicos en el hogar, malnutrición familiar, desintegración familiar, emigración estudiantil hacia establecimiento fuera del municipio, cambio de residencia de las familias y migración familiar hacia los Estados Unidos de Norte América.</p>	<p>Meta país: 100% de cobertura en los diferentes niveles educativos. Brecha del municipio: Nivel pre-primario: 55.32% Nivel primario: 33.62% Nivel básico: 56.24% Nivel diversificado: 67.17% Meta municipal: Al año 2032, incrementar las tasas netas de cobertura del nivel pre primario, primario, básico y diversificado en los niños, niñas, jóvenes y señoritas del municipio de Agua Blanca 100%. Nivel pre-primario Magnitud: 100% (2032) Población: 792 niños y 471 niñas Nivel primario Magnitud: 100% (2027) Población: 1,565 niños y 990 niñas Nivel básico Magnitud: 100% (2032) Población: 771 jóvenes y 518 señoritas Nivel diversificado Magnitud: 100% (2032) Población: 606 jóvenes y 425 señoritas</p>	<p>Para el 2024 se ha aumentado a XX% el número de cámaras a nivel diversificado para ampliar la oferta educativa a los adolescentes en el municipio de XXX (De XX% en el año XXX a XX% en el año XXX)</p>	<p>14. Gestión de la educación local de calidad</p>	<p>4. Cobertura de educación diversificado</p>



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Bienestar para la Gente	Educación	SIN MED ASOCIADA		<p>Para el 2024 se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (de 82.1% 2015 a 90% en 2024)</p>	<p>Problema central: Deserciones colar Nivel pre-primario Magnitud: 44.68% (2016) Población: 771 niños y 478 niñas Nivel primario Magnitud: 66.38% (2016) Población: 1,501 niños y 963 niñas Nivel básico Magnitud: 43.76% (2016) Población: 657 jóvenes y 459 señoritas Nivel diversificado Magnitud: 32.83% (2016) Población: 606 jóvenes y 425 señoritas Temática: Todo el municipio Causas directas: Bajo rendimiento escolar, falta de recursos económicos en el hogar, malnutrición familiar, desintegración familiar, emigración estudiantil hacia establecimiento fuera del municipio, cambio de residencia de las familias y migración familiar hacia los Estados Unidos de Norte América.</p>	<p>Meta país: 100% de cobertura en los diferentes niveles educativos. Brecha del municipio: Nivel pre-primario: 55.32% Nivel primario: 33.62% Nivel básico: 58.24% Nivel diversificado: 67.17% Meta municipal: Al año 2032, incrementar las tasas netas de cobertura del nivel pre-primario, primario, básico y diversificado en los niños, niñas, jóvenes y señoritas del municipio de Agua Blanca 100%. Nivel pre-primario Magnitud: 100% (2032) Población: 752 niños y 471 niñas Nivel primario Magnitud: 100% (2032) Población: 1,565 niños y 990 niñas Nivel básico Magnitud: 100% (2032) Población: 771 jóvenes y 518 señoritas Nivel diversificado Magnitud: 100% (2032) Población: 606 jóvenes y 425 señoritas</p>	<p>Para el 2024 se ha aumentado a 70% el número de cámaras a nivel diversificado para ampliar la oferta educativa a los adolescentes en el municipio de Agua Blanca (De 50% en el año 2010 a 70% en el año 2024)</p>	14. Gestión de la educación local de calidad	4. Cobertura de educación diversificada
Bienestar para la Gente	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024)			Para el 2032, los gobiernos locales en coordinación con el MCIV, implementan programas de mejora y acceso a vivienda de interés social en el municipio de Agua Blanca, Jutiapa (De 0 en el año 2004 a 02 en el año 2032)	Para el 2024 el gobierno local ha realizado el inventario de déficit habitacional cualitativo y cuantitativo en el municipio de Agua Blanca (De 0% en el año 2010 a 50% en el año 2024)	16. Reducción del déficit habitacional	Sin subprograma
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia	SIN MED	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)			Para el 2032, se ha incrementado en 100% la cobertura de alumbrado público en el municipio de Agua Blanca (De 80% en 2020 a 100% en 2032)	Para el 2024 se ha aumentado en 100% las áreas (zonas) del municipio de Agua Blanca que cuentan con alumbrado público. (De 70% en el año 2010 a 100% en el año 2024)	17. Seguridad integral	1. Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)			Para el 2032, se ha disminuido en XX puntos el número de hechos delictivos en el municipio de XXX (De XX en 2020 a XX en 2032)	Para el 2024 se ha disminuido en 80% el número de homicidios de las áreas (zonas) identificadas con mayor incidencia criminal, del municipio de Agua Blanca (De 50% en el año 2010 a 50% en el año 2024)	17. Seguridad integral	3. Disminución de hechos de tránsito
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)		<p>Magnitud: 286.2 ha (2010) De acuerdo a la dinámica de la cobertura forestal, entre los años 2006 al 2010, se perdió una cobertura forestal de 117.18 ha. Representando un cambio anual de -22 ha y una tasa de cambio anual de -5.51 %. Siendo las causas principales incendios forestales y aprovechamiento de leña como fuente energética.</p>	<p>Magnitud: 150 ha (2032) De mantenerse el comportamiento de aprovechamiento forestal y los incendios forestales, para el año 2032 únicamente se contará con una cobertura de 150 ha, las cuales se encontrarán principalmente dentro de las áreas protegidas del municipio. Es necesario promover la restauración de ecosistemas y la reforestación mediante los programas de incentivos forestales de la Ley PROBOSQUE. Lo cual permitirá mantener una dinámica forestal positiva, e incrementar la cobertura forestal, con lo cual se recuperarían los ecosistemas y por ende los beneficios y servicios</p>	Para el 2025, se ha incrementado en 60% la cobertura forestal del territorio en el municipio de Agua Blanca. (De 50% en el año 2010 a 60% en el año 2025)	18. Ambiente y Recursos Naturales	1. Cobertura forestal



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDMOT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)			Para el año 2032, se ha mejorado el acceso vial del área rural y el casco urbano, mejorando la conexión urbano - rural del municipio.		Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).	19. Movilidad urbana y espacios públicos	1. Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias. (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)			Para el 2032, el municipio de Agua Blanca ha incrementado 80% su posición en el indicador 04.04 del ranking de la gestión municipal (de 60% en el año 2020 - 2021 a 90% en el año 2032)		Para el 2025, el municipio de Agua Blanca ha incrementado 90% su posición en el indicador 04.04 del ranking de la gestión municipal (de 60% en el año 2020 - 2021 a 90% en el año 2025)	19. Movilidad urbana y espacios públicos	2. Mejora de la gestión municipal
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDMOT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)			Para el 2032, se ha incrementado en parques en el municipio de Agua Blanca han sido intervenidos para su mejora. (De un 20% en el año 2010 a 80% en el año 2032)		Para el 2025, se ha incrementado en parques del municipio de Agua Blanca han sido intervenidos para su mejora. (De un 20% en el año 2010 a 80% en el año 2025)	19. Movilidad urbana y espacios públicos	1. Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
Bienestar para la Gente	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)			Para el año 2032 en el municipio de Agua Blanca se ha incrementado en 70% el número de personas atendidas que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema. (De 20% en el año 2010 a 70% en el año 2032)		Para el año 2025, se ha incrementado en 70% el número de adultos mayores que han recibido atención integral, en el municipio de Agua Blanca. (De 20% en el 2010 a 70% en el año 2025)	20. Protección social	Sin subprograma
Bienestar para la Gente	Acceso a Servicios de Salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	a población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente RESULTADO CATALOGO MNFIN	12 FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA		Para el año 2032 se ha ampliado el acceso al servicio de salud en un 80% en el municipio de Agua Blanca (De un 50% en el año 2010 a un 80% en 2032)		Para el municipio de Agua Blanca el 75% de la población ha tenido acceso a servicios de prevención y promoción de la salud (acciones dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de favorecer su impacto positivo en la salud individual y colectiva) en el municipio de Agua Blanca.	21. Apoyo a la salud preventiva	5. Fomento de la salud y medicina preventiva
Bienestar para la Gente	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)			Para el 2032 se aumenta en 75% el porcentaje de mujeres que han sido capacitadas y beneficiadas con programas de emprendimiento, en el municipio de Agua Blanca. (De 20% en 2010 a 75% en 2032)		Para el 2025 se aumenta en 75% el porcentaje de mujeres que han sido capacitadas y beneficiadas con programas de emprendimiento, en el municipio de Agua Blanca. (De 20% en el año 2010 a 75% en el año 2025)	20. Protección social	Sin subprograma
Bienestar para la Gente	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema*/ pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * / 29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.88 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8			Para el año 2032, se ha mejorado el acceso vial del área rural y el casco urbano, mejorando la conexión urbano - rural del municipio		Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).	23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema	Sin subprograma



Municipalidad de Agua Blanca
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Bienestar para la Gente	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza** / Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * / 29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* / 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)			Para el año 2032, se ha mejorado el acceso vial del área rural y el casco urbano, mejorando la conexión urbano - rural del municipio	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).	23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema	Sin subprograma
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)			Para el año 2032, el municipio Agua Blanca ha incrementado en 70% la infraestructura vial. (De 40% en el año 2010 a 70% al año 2032)	Para el año 2025, el municipio XXX ha incrementado en 70% la infraestructura vial. (De 40% en el año 2010 a 70% al año 2025)	19. Movilidad urbana y espacios públicos	1. Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
Bienestar para la Gente	Acceso a Servicios de Salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		Mantener la atención en los servicios de emergencia solicitados por la población a través de la dirección y coordinación de los mismos.		Para el año 2032 se ha ampliado el acceso al servicio de salud en un 80 % en el municipio de Agua Blanca (De un 50% en el año 2010 a un 80% en 2032)	Para el 2025 Se ha brindado asistencia a la población en atención a emergencias en el municipio Agua Blanca (De 10% en el año 2010 a 80% en el año 2024)	25. Servicios de emergencia	Sin subprograma
Riqueza para Todos y todos	Empleo e inversión	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.		12 RESTAURACIÓN, PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL		Para el año 2032, se aumenta en 80% el número de turistas que visitan el municipio de Agua Blanca. (De 40% en el año 2010 a 80% en el año 2024)	Para el año 2024, el municipio invierte en mejorar las condiciones de infraestructura y prestación de servicios en áreas públicas de 2 lugares turísticos y ecoturísticos del municipio de Agua Blanca. (De 00 lugares turísticos en el año 2010 a 02 lugares turísticos en el año 2024)	30. Restauración, preservación y protección del patrimonio cultural y natural	Sin subprograma
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia	MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		13 FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN		Para el año 2032 se ha disminuido en 80% la incidencia criminal en el municipio de Agua Blanca (De 40% en el año 2010 a 80% en el año 2032)	Para el año 2024 el 80% de población del municipio de Agua Blanca tiene acceso actividades culturales, recreativas y deportivas. (De 40 en el año 2010 a 80 en el año 2024)	31. Fomento al deporte No federado	Sin subprograma
12 bloques de funcionamiento sin vinculación a									



Municipalidad de Agua Blanca
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

9) PRODUCTO						
No. orden	9.1 Producto Competencia Propia	No. orden	9.2 Producto Competencia delegada	9.3 Unidad de Medida	9.4) Meta física del producto para período 2024	9.5) Meta financiera del Producto para período 2024
1	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			PERSONA	360	Q 2,750,000.00
2	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)			PERSONA	276	Q 1,400,000.00
3	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos			PERSONA	300	Q 1,400,000.00
		1	Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	PERSONA	500	Q 1,100,000.00



Municipalidad de Agua Blanca
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

		2	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	PERSONA	220	Q 425,000.00
		3	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	PERSONA	160	Q 425,000.00
		4	Estudiantes del ciclo diversificado en el sistema escolar.	PERSONA	90	Q250,000.00



Municipalidad de Agua Blanca
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

		4	Estudiantes del ciclo diversificado en el sistema escolar.	BECA	3,000	Q 100,000.00
		5	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas.	EVENTO	12	Q 575,000.00
4	Áreas con alumbrado público			PERSONA	48	Q 1,600,000.00
		6	Programas de educación y seguridad vial	EVENTO	12	Q 600,000.00
5	Áreas municipales reforestadas o conservadas			PERSONA	192	Q 675,000.00



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

6	Áreas con ordenamiento vial			M2	3,200	Q 1,000,000.00
7	Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal			EVENTO	12	Q 350,000.00
8	Áreas de espacio público gestionadas			EVENTO	12	Q 2,800,000.00
		7	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	EVENTO	12	Q 350,000.00
		8	Población con servicios de prevención y promoción de la salud	PERSONA	120	Q 200,000.00
		9	Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos	EVENTO	12	Q 300,000.00
		10	Carreteras y caminos terciarios	EVENTO	12	Q 2,350,000.00



Municipalidad de Agua Blanca
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

		10	Carreteras y caminos terciarios	KILOMETRO	110	Q1,543,500.00
9	Áreas con ordenamiento vial			M2	6,400	Q 2,000,000.00
		11	Servicios de emergencia proporcionados a la población	EVENTO	12	Q 525,000.00
		12	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.	PERSONA	36	Q 150,000.00
		13	Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	EVENTO	12	Q500,000.00
1	Dirección y Coordinación		no aplica	Informe	12	Q300,000.00
Total meta financiera anual de los Productos						Q23,368,500.00



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

10) Intervenciones (proyectos, actividades)					11) Meta de la intervención 2024							
					11.1 Meta física	11.2 Meta financiera (monto estimado Q.)	11.3 Programación Primer cuatrimestre		11.4 Programación Segundo cuatrimestre		11.5 Programación Tercer cuatrimestre	
No. orden	10.1 Nombre del Proyecto / Actividad	10.2 SNIP	10.3 SMIP	10.4 Unidad de medida			Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
1	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA	326545		PERSONA	360	Q2,750,000.00	33%	Q916,666.00	33%	Q 916,666.00	34%	Q 916,668.00
2	CONSERVACION SERVICIOS PUBLICOS Y DE SANEAMIENTO 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA	326623		PERSONA	276	Q1,400,000.00	33%	Q466,666.00	33%	Q466,666.00	34%	Q466,668.00
3	SANEAMIENTO SERVICIOS MANEJO Y LIMPIEZA MUNICIPAL 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA	326557		PERSONA	300	Q1,400,000.00	33%	Q466,666.00	33%	Q466,666.00	33%	Q466,668.00
4	APOYO A LA EDUCACION PRIMARIA 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA	325446		PERSONA	500	Q1,100,000.00	33%	Q366,666.00	33%	Q366,666.00	34%	Q366,668.00



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

5	APOYO A LA EDUCACION PRE-PRIMARIA 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA	325237		PERSONA	220	Q425,000.00	33%	Q41,666.00	33%	Q41,666.00	34%	Q41,668.00
6	APOYO A LA EDUCACION BASICA 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA	325206		PERSONA	160	Q425,000.00	33%	Q41,666.00	33%	Q41,666.00	34%	Q41,668.00
7	APOYO A LA EDUCACION DIVERSIFICADA 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA	325437		PERSONA	90	Q250,000.00	33%	Q83,333.00	33%	Q83,333.00	34%	Q83,334.00



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

8	APOYO A LA EDUCACION CON BECAS ESCOLARES A JOVENES ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA	325190		PERSONA	3,000	Q100,000.00	33%	Q33,333.00	33%	Q33,333.00	34%	Q33,334.00
9	APOYO VIVIENDA MINIMA DEL MUNICIPIO EN EL 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA	325949		EVENTO	12	Q575,000.00	33%	Q191,666.00	33%	Q191,666.00	34%	Q191,668.00
10	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA	326631		PERSONA	48	Q1,600,000.00	33%	Q500,000.00	33%	Q500,000.00	34%	Q500,000.00
11	APOYO URBANIZACION Y ORDENAMIENTO MUNICIPAL 2024 A TRAVES DE POLICIA MUNICIPAL AGUA BLANCA, JUTIAPA	325927		EVENTO	12	Q600,000.00	33%	Q200,000.00	33%	Q200,000.00	34%	Q200,000.00
12	CONSERVACION ECOSISTEMA DEL MUNICIPIO 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA	326523		PERSONA	192	Q675,000.00	33%	Q225,000.00	33%	Q225,000.00	34%	Q225,000.00



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

13	CONSERVACION CALLE (S) DEL AREA URBANA A TRAVES DE COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y MANO DE OBRA MUNICIPAL 2024	327295		M2	3,200	Q1,000,000.00	33%	Q33,333.00	33%	Q33,333.00	34%	Q33,334.00
14	APOYO SERVICIOS SUPERVISION Y PLANIFICACION DE OBRAS 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA	325789		EVENTO	12	Q350,000.00	33%	Q116,666.00	33%	Q116,666.00	34%	Q116,668.00
15	CONSERVACION INSTITUCIONAL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2024 AGUA BLANCA,	327309		EVENTO	12	Q2,800,000.00	33.00%	Q933,333.00	33%	Q933,333.00	34%	Q933,334.00
16	APOYO CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADULTO MAYOR PARA EL 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA	325628		EVENTO	12	Q350,000.00	33%	Q116,666.00	33%	Q116,666.00	34%	Q116,668.00
17	APOYO A LA SALUD EN CALIDAD DE SERVICIOS PARA EL AÑO 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA	325487		PERSONA	120	Q200,000.00	33%	Q66,666.00	33%	Q66,666.00	34%	Q66,668.00
18	APOYO CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL APOYO A LA MUJER Y JOVENES EMPRENDEDORES 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA	325616		EVENTO	12	Q 300,000.00	33%	Q100,000.00	33%	Q100,000.00	34%	Q100,000.00
19	APOYO MAQUINARIA MUNICIPAL PAGO DE PERSONAL, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA	327261		EVENTO	12	Q2,350,000.00	33%	Q783,333.00	33%	Q783,333.00	34%	Q783,334.00



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

20	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA DEL AREA RURAL A TRAVES DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA	326766		KILOMETRO	110	Q1,543,500.00	33%	Q514,500.00	33%	Q514,500.00	34%	Q514,500.00
21	CONSERVACION CALLE (S) DEL AREA RURAL A TRAVES DE COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y MANO DE OBRA MUNICIPAL 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA	327273		M2	6,400	Q2,000,000.00	33%	Q666,666.00	33%	Q666,666.00	34%	Q666,668.00
22	APOYO SUBESTACION DE BOMBEROS MUNICIPALES 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA	325796		EVENTO	12	Q525,000.00	33%	Q175,000.00	33%	Q175,000.00	34%	Q175,000.00
23	CONSERVACION CENTRO TURISTICO Y MANTENIMIENTO LAGUNA DE OBRAJUELO 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA	326512		PERSONA	36	Q150,000.00	33%	Q50,000.00	33%	Q50,000.00	34%	Q50,000.00
24	APOYO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS 2024 AGUA BLANCA, JUTIAPA	325644		EVENTO	12	Q500,000.00	33%	Q166,666.00	33%	Q166,666.00	34%	Q166,668.00
						Q23,368,500.00	33.00%	Q7,356,157.00	33%	Q7,356,157.00	34.00%	Q7,356,186.00
	Dirección y Coordinación	no aplica	no aplica		12	Q300,000.00	2	Q 50,000.00	4	Q 100,000.00	6	Q 150,000.00
Total meta financiera anual de las Intervenciones						Q23,368,500.00						